



UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
GRADO EN HISTORIA



TRABAJO FIN DE GRADO

Directora: Rebeca Saavedra Arias

Curso 2020 / 2021

**El camino hacia la igualdad: el acceso de las mujeres
a la formación educativa en España (1868-1939)**

**The path to equality: women's access to education in Spain
(1868-1939)**

CAROLINA RUIZ GÓMEZ

Julio, 2021

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
1. IDEAS E IMAGINARIOS EN TORNO A LA FORMACIÓN FEMENINA ENTRE 1868 Y 1939	8
2. EL DESARROLLO DE INICIATIVAS RELACIONADAS CON LA FORMACIÓN DE LAS MUJERES ENTRE 1868 Y 1909.....	18
3. LOS AVANCES EN EL ACCESO DE LAS MUJERES A LA FORMACIÓN EDUCATIVA ENTRE 1910 Y 1939	29
CONCLUSIONES	42
BIBLIOGRAFÍA	44

RESUMEN

El acceso de las mujeres españolas a la educación durante la etapa contemporánea, concretamente entre 1868 y 1939, fue un proceso lento, pero continuado. El contexto histórico y el desarrollo de corrientes ideológicas interesadas por la formación de la mujer permitieron la configuración de una nueva mentalidad de carácter liberal que influyó sobre los imaginarios femeninos. Desde 1868 algunos intelectuales como Fernando de Castro impulsaron iniciativas destinadas a instruir a las mujeres, inicialmente a través de la enseñanza de conocimientos básicos y su formación como futuras madres y esposas y, de manera más tardía, dirigidas a su incorporación al mundo laboral. Por otro lado, la legislación cumplió un papel fundamental en este proceso, ya que la promulgación de leyes en favor de la educación femenina les permitió el acceso a esferas que previamente les habían estado vetadas. Todo ello fomentó la proliferación de escuelas, celebración de congresos y creación de asociaciones que fueron alcanzando importancia conforme avanzaban los años, hasta que, en 1939, esta situación se vio frenada por la instauración de la Dictadura franquista.

Palabras clave: *mujeres, educación, iniciativas educativas, España.*

ABSTRACT

The access of Spanish women to education during the contemporary period, specifically between 1868 and 1939, was a slow but continuous process. The historical context and the development of ideological currents interested in the formation of women allowed the configuration of a new liberal mentality that influenced female imaginary. Since 1868 intellectuals such as Fernando de Castro promoted initiatives aimed at educating women, initially through the teaching of basic knowledge and their training as future mothers and wives and, later, aimed at their incorporation to the world of work. Legislation played a fundamental role in this process, since the enactment of laws for female education allowing them access to areas that had previously been forbidden to them. All this fostered the proliferation of schools, celebrate congresses and the creation of associations that had huge importance in the future, however, in 1939, this situation was slowed down by the establishment of the Franco dictatorship.

Keywords: *women, education, educational initiatives, Spain.*

INTRODUCCIÓN

Por norma general, a lo largo de la historia las mujeres se han encontrado en una posición de constante subordinación respecto a los hombres, quienes tradicionalmente han ostentado un papel dominante tanto en la esfera pública como en la privada. Los orígenes y causas de este desequilibrio entre sexos se remontan cientos de años atrás y han perdurado prácticamente inamovibles hasta la etapa contemporánea, momento en que las mujeres, primero tímidamente y después con más fuerza, comenzaron a organizarse colectivamente para hacer sentir su voz, acabar con esas desigualdades y lograr un espacio y unos derechos que les habían sido negados¹. Este proceso se desarrolló primero en países como Inglaterra o Estados Unidos y, más tarde, en otros como España². En el camino hacia la igualdad la cuestión educativa jugó un papel especialmente relevante, y aunque ya se planteó la necesidad de formar a las mujeres en el siglo XVIII, no fue hasta el XIX cuando esta idea adquirió relevancia y se convirtió en un eje vertebral del proceso³. Así, el objeto de estudio del presente trabajo será analizar cómo se produjo el acceso de las mujeres a la educación en la España contemporánea, concretamente entre 1868 y 1939, fechas claves para entender este proceso.

En primer lugar, 1868 es el punto de partida dado que fue el momento en que Fernando de Castro, rector de la Universidad de Madrid, impulsó por primera vez de manera efectiva una serie de medidas destinadas a instruir a las mujeres⁴. A partir de entonces la propagación de dichas iniciativas fue cobrando protagonismo durante las décadas siguientes gracias a la creación de escuelas, celebración de conferencias y algunas que otras reformas de carácter gubernamental⁵. Inicialmente, su educación iba dirigida a otorgarles conocimientos básicos y formarlas como madres, esposas y amas de casa⁶.

¹ BALLARÍN DOMINGO, Pilar. *La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIX-XX)*. Madrid: Editorial Síntesis, 2001. pp. 14-15.

² IDÍGORAS, Begoña. “La Escuela Hogar y Profesional de la Mujer (1911-1925)” en COSTA RICO, Antón (dir.). *Mujer y educación en España 1868-1975*. Galicia: Universidad de Santiago, 1990. p. 633.

³ DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Emilia. “Mentalidad en torno a la mujer y su educación en el debate político del sufragio femenino” en COSTA RICO, Antón (dir.). *Mujer y educación en España 1868-1975*. Galicia: Universidad de Santiago, 1990. p. 137.

⁴ CUEVA, Almudena de la; MÁRQUEZ PADORNO, Margarita. “La Residencia de Señoritas (1915-1936). Una habitación propia para las españolas” en GARCÍA-VELASCO, José (coord.). *Mujeres en vanguardia*. España: Amigos de la Residencia de Estudiantes, 2015. p. 28.

⁵ CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María. *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*. 2ª Ed. Madrid: Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer, 1986. p. 323.

⁶ NASH, Mary. *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*. 5ª Ed. Madrid: Taurus, 2006. p. 40.

Posteriormente, y como consecuencia del malestar provocado por el desastre del 98, esta manera de enforzar la formación de las mujeres comenzará a transformarse a raíz del contexto histórico y la nueva mentalidad sobre los imaginarios femeninos⁷. Las minorías intelectuales señalaban que la regeneración nacional debía sustentarse en la mejora de los niveles educativos de la población española, es decir, tanto de hombres como de mujeres, ya que las tasas de analfabetismo eran realmente altas y posicionaban a España como una de las naciones más pobres a nivel intelectual de Europa, un porcentaje que se disparaba entre el colectivo femenino. Estas ideas regeneradoras constituyeron, por tanto, un acicate para la puesta en marcha de medidas destinadas a reducirlas⁸.

La llegada de la nueva centuria representó un periodo favorable para las mujeres ya que, poco a poco, fueron desapareciendo los obstáculos legales que frenaban su desarrollo intelectual⁹. De hecho, durante las dos primeras décadas del siglo, se crearon un mayor número de instituciones y se elaboraron leyes favorables para esta cuestión; (todo ello vinculado a su vez al auge del movimiento feminista), además de plantearse su necesaria incorporación al mundo laboral¹⁰. Este proceso se aceleró durante el periodo republicano, pero se vio frenado a partir de 1939, fecha límite de análisis, ya que, aunque con el inicio de la Dictadura algunos de los avances conseguidos pervivieron, a rasgos generales se recuperó la imagen tradicional de la mujer que favorecía y buscaba su vuelta a la domesticidad de la casa y a su rol de madre y cuidadora¹¹.

Con el fin de analizar nuestro tema de estudio este trabajo se ha estructurado en tres apartados que tratan de recoger y explicar los avances que, tanto en el ámbito del pensamiento como en la práctica, tuvieron lugar en España en torno a la educación femenina entre 1868 y 1939. En el primer apartado se expondrá cómo fue cambiando la mentalidad de la sociedad española con respecto a esta cuestión, haciendo hincapié en aquellos sucesos históricos que influyeron en dicho cambio, pero también en el impacto que tuvieron determinadas corrientes ideológicas o el punto de vista de algunos intelectuales en todo este proceso. Mientras que, en los dos siguientes, se explicará la puesta en marcha de

⁷ FUSI AIZPURÚA, Juan Pablo. *Un siglo de España. La cultura*. Madrid: Marcial Pons, 1999. p. 23.

⁸ FERNÁNDEZ PARADAS, Mercedes. “La incorporación de la mujer al sistema educativo en España y Andalucía (siglo XX)”. *Mujeres en la contemporaneidad: educación, cultura, imagen*, (2000) pp. 134.

⁹ BALLARÍN DOMINGO, Pilar. *La educación de las mujeres en la España...* *Op. cit.* p. 85.

¹⁰ CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María. “Debate, conquistas y expectativas de la educación de la mujer española durante la Edad de Plata” en COSTA RICO, Antón (dir.). *Mujer y educación en España 1868-1975*. Galicia: Universidad de Santiago, 1990. p. 741.

¹¹ FUSI AIZPURÚA, Juan Pablo. *Un siglo de España...* *Op. cit.* p. 96.

instituciones, la promulgación de leyes o la celebración de reuniones y congresos que contribuyeron a ello. Dada la amplitud de actividades e iniciativas que se desarrollaron en el marco cronológico objeto de estudio, se ha dividido en dos apartados el análisis de esta cuestión, siendo 1910 el punto de inflexión elegido para separarlos, al tratarse del año en que se aprobó el libre acceso a las mujeres a la enseñanza universitaria; es decir, uno de los grandes hitos de la educación femenina en España.

En cuanto a la bibliografía empleada para la elaboración del trabajo cabe señalar, en primer lugar, que existen obras generales de síntesis sobre el desarrollo cultural español en la edad contemporánea, siendo especialmente útiles las del historiador Juan Pablo Fusi, *Un siglo de España. La cultura*¹², así como el libro de las también historiadoras Ana Aguado y María Dolores Ramos, *La modernización de España (1917-1939)*¹³. La lectura de ambos trabajos ha resultado fundamental para acercarnos a conocer el objeto de estudio dentro de su contexto.

Tras este primer acercamiento al tema de investigación, la bibliografía consultada ha destacado por su carácter, en cierto modo, novedoso y su especificidad. La publicación de obras sobre este aspecto comenzó a cobrar importancia en los años ochenta del siglo XX, teniendo como finalidad dotar al pasado de identidad sexual y conferir a la historia la mayor objetividad posible, considerando a las mujeres un sujeto histórico más¹⁴. Como ha señalado la catedrática en Pedagogía; Pilar Ballarín, a partir de los años ochenta, la progresiva incorporación de mujeres al mundo académico potenció la realización de investigaciones sobre estos temas¹⁵. Así, por ejemplo, la obra de Rosa María Capel, *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*¹⁶, publicada en 1986, se convirtió en un referente para posteriores estudios, y también lo fue el VI Coloquio de Historia de la Educación de 1990 que se dedicó, no por casualidad, al tema *Mujer y educación en España 1868-1975*¹⁷. En el mismo participaron ya numerosas expertas, como Emilia Domínguez, catedrática en Educación; Geraldine Scanlon, una de las principales especialistas en la Historia de las

¹² FUSI AIZPURÚA, Juan Pablo. *Un siglo de España... Op. cit.*

¹³ AGUADO HIGÓN, Ana y RAMOS PALOMO, María Dolores. *La modernización de España (1917-1939): cultura y vida cotidiana*. Madrid: Editorial síntesis, 2002.

¹⁴ BALLARÍN DOMINGO, Pilar. "Las mujeres como sujeto/objeto de la Historia de la Educación española contemporánea" en COSTA RICO, Antón (dir.). *Mujer y educación en España 1868-1975*. Galicia: Universidad de Santiago, 1990. p. 28.

¹⁵ *Ibid.* p. 29.

¹⁶ CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María. *El trabajo y la educación de ... Op. cit.*

¹⁷ COSTA RICO, Antón (dir.). *Mujer y educación en España 1868-1975*. Galicia: Universidad de Santiago, 1990.

mujeres; y, aunque en menor número, también varios investigadores como el historiador Manuel Ledesma y el doctor en Pedagogía, Antoni Joan Colom.

Aunque la mayoría de las lecturas realizadas ha sido sobre aspectos concretos, también han resultado interesantes obras más generales sobre la educación de la mujer. Cabe mencionar de nuevo a Pilar Ballarín, quien en 2001 publicaría la completa monografía *La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIX-XX)*¹⁸, pero también el trabajo, *Mujeres en la contemporaneidad: educación, cultura, imagen* coordinada en el 2000 por Encarnación Barranquero y Lucía Prieto¹⁹. En ambos libros se ponen de manifiesto cuestiones claves para entender la evolución educativa de las mujeres en la España contemporánea siguiendo una línea cronológica clara.

Por su parte, Benito Madariaga, Ramón E. Mandado y Juana Sánchez-Gey en *La Institución Libre de Enseñanza y la Asociación para la Enseñanza de la Mujer: bosquejo sobre la educación española del siglo XIX* (de 2011)²⁰, y *La educación de la mujer en el proyecto pedagógico de Francisco Giner de los Ríos*²¹ de la historiadora española Elvira Ontañón, han aportado un punto de vista teórico crucial sobre las corrientes ideológicas, el papel que desempeñaron algunos intelectuales en la defensa educativa de la mujer y el cambio de mentalidad sobre estas a finales del siglo XIX.

En cuanto a las publicaciones de historiadoras que recogen las iniciativas puestas en marcha en este periodo de estudio cabe citar los capítulos: *La célula germinativa de la cultura femenina: la Asociación para la Enseñanza de la Mujer* de Almudena de la Cueva²², *Un sueño posible: la JAE y la incorporación de las españolas al mundo educativo y científico* de Rosa María Capel y Carmen Magallón²³, la tesis doctoral de Raquel Vázquez

¹⁸ BALLARÍN DOMINGO, Pilar. *La educación de las mujeres en la España... Op. cit.*

¹⁹ BARRANQUERO TEIXEIRA, Encarnación y PRIETO BORREGO, Lucía (coords.) *Mujeres en la contemporaneidad: educación, cultura, imagen*. Málaga: Atenea, Estudios sobre la mujer, 2000.

²⁰ MANDADO GUTIÉRREZ, Ramón Emilio; SÁNCHEZ-GEY VENEGAS, Juana; MADARIAGA DE LA CAMPA, Benito. *La Institución Libre de Enseñanza y la Asociación para la Enseñanza de la Mujer: bosquejo sobre la educación española del siglo XIX*. Santander: Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 2011.

²¹ ONTAÑÓN SÁNCHEZ-ARBÓS, Elvira. "La educación de la mujer en el proyecto pedagógico de Francisco Giner de los Ríos" en GARCÍA-VELASCO, José (coord.). *Mujeres en vanguardia*. España: Amigos de la Residencia de Estudiantes, 2015.

²² CUEVA, Almudena de la. "La célula germinativa de la cultura femenina: la Asociación para la Enseñanza de la Mujer" en GARCÍA-VELASCO, José (coord.). *Mujeres en vanguardia*. España: Amigos de la Residencia de Estudiantes, 2015.

²³ CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María y MAGALLÓN PORTOLÉS, Carmen. "Un sueño posible: la JAE y la incorporación de las españolas al mundo educativo y científico" en SÁNCHEZ RON, José Manuel; LAFUENTE, Antonio; ROMERO, Ana, et. al. (eds.). *El laboratorio de España. La Junta para la ampliación de estudios e investigaciones científicas (1907-1939)*. Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales/ Amigos de la Residencia de Estudiantes, 2007.

*La Institución Libre de Enseñanza y la educación de la mujer en España: la Residencia de Señoritas (1915-1936)*²⁴ y la publicación coordinada en 2015 por Josefina Cuesta, María José Turrión y Rosa María Merino sobre *La residencia de señoritas y otras redes culturales*²⁵. En todas ellas se señala la aplicación práctica que tuvieron algunas de las ideas y propuestas a raíz del marco teórico que sobre el tema se había creado con anterioridad, lo que evidenció el cambio dentro de la enseñanza femenina de una manera efectiva. Asimismo, el artículo de Pablo García *La educación de las mujeres en la legislación educativa española, sus protagonistas*, publicado en 2008, ofrece una buena panorámica sobre las sucesivas leyes que se promulgaron en el marco de la España contemporánea en relación con la educación femenina, dado que la legislación fue un componente sustancial para promover estos cambios²⁶.

En cuanto al periodo republicano, etapa crucial para la educación de las mujeres, cabe destacar las publicaciones de Sandie Holguín, *República de ciudadanos. Cultura e identidad nacional, en la España republicana*²⁷; Shirley Magini, *Las modernas de Madrid. Las grandes intelectuales españolas de la vanguardia*²⁸; y Mary Nash, *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*²⁹. En estos libros se tratan aspectos fundamentales como la educación mixta, el acceso femenino a la enseñanza superior y la incorporación de las mujeres al mundo laboral.

Finalmente, comentar la gran aportación que ha supuesto para la realización de este trabajo la obra *Mujeres en vanguardia*, de 2015, ya que cuenta con varios capítulos publicados por investigadoras expertas en la materia como Carmen Magallón o Isabel Pérez-Villanueva, (quienes han escrito en sucesivas ocasiones sobre las mujeres y la educación), tratándose de una manera concreta distintos temas sobre esta cuestión. Entre todos ellos mencionar el redactado por las historiadoras Almudena de la Cueva y Margarita Márquez titulado *La Residencia de Señoritas (1915-1936). Una habitación propia para las españolas*,

²⁴ VÁZQUEZ RAMIL, Raquel. *La Institución Libre de Enseñanza y la educación de la mujer en España: la Residencia de Señoritas (1915-1936)*. Tesis doctoral: Universidad de Santiago de Compostela, 2001.

²⁵ CUESTA, Josefina; TURRIÓN, María José; MERINO, Rosa María (coords.). *La residencia de señoritas y otras redes culturales femeninas*. Salamanca: Fundación José Ortega y Gasset, 2015.

²⁶ GARCÍA RODRÍGUEZ, Pablo. “La educación de las mujeres en la legislación educativa española sus protagonistas” *Campo abierto: Revista de educación*, vol. 27, n.º 1 (2008) pp. 127-149.

²⁷ HOLGUÍN, Sandie. *República de ciudadanos. Cultura e identidad nacional en la España republicana*. Madrid: Crítica, 2003.

²⁸ MANGINI, Shirley. *Las modernas de Madrid. Las grandes intelectuales españolas de la vanguardia*. Barcelona: Ediciones Península, 2001.

²⁹ NASH, Mary. *Rojas. Las mujeres republicanas...* *Op. cit.*

en el que se recogen a modo de preámbulo los avances impulsados desde 1869 para a continuación centrarse en la cronología mencionada con mayor detenimiento (1915-1936)³⁰.

Y, para complementar, desde el ámbito literario, la lectura de *Tristana*³¹ bajo la autoría de Benito Pérez Galdós o la recopilación de 1974 sobre escritos de Concepción Arenal titulada *La emancipación de la mujer en España*³², los cuales permiten conocer de primera mano la mentalidad de la época sobre el papel de la mujer. De modo que, sin duda, todas estas publicaciones han servido de base para la elaboración de este Trabajo de Fin de Grado.

1. IDEAS E IMAGINARIOS EN TORNO A LA FORMACIÓN FEMENINA ENTRE 1868 Y 1939

Los conceptos de “libertad” e “igualdad” fueron cobrando peso a lo largo de los siglos XIX y XX, lo que tuvo su impacto en diversas esferas de la realidad, entre ellas en el ámbito de la instrucción, abarcando temas como la escuela pública, la transformación de las mujeres, la libertad de enseñanza, etc.³³. De hecho, la cuestión educativa se convirtió en uno de los asuntos esenciales para los Estados, ya que funcionaba como una herramienta clave para la creación de sociedades más equitativas y democráticas, pero también para nacionalizar a los ciudadanos³⁴.

Durante siglos las leyes de instrucción habían discriminado al colectivo femenino al considerarse que solo los hombres debían ser educados. La enseñanza de la mujer había quedado reducida a su formación para ser buenas madres, esposas y desarrollar las labores domésticas, es decir, asuntos considerados típicamente femeninos³⁵. Sin embargo, a mediados del siglo XIX esta situación comenzó a cambiar y, aunque la mujer continuaría muy ligada al ámbito doméstico y familiar, progresivamente su papel se fue vinculando a

³⁰ GARCÍA-VELASCO, José (coord.). *Mujeres en vanguardia*. España: Amigos de la Residencia de Estudiantes, 2015.

³¹ PÉREZ GALDÓS, Benito. *Tristana*. ARIAS CAREAGA, Raquel. ed. Madrid: Akal, 2001.

³² ARENAL, Concepción. *La emancipación de la mujer en España*. Barcelona: Biblioteca Júcar, 1974.

³³ GUEREÑA, Jean-Louis; RUIZ BERRIO, Julio; TIANA FERRER, Alejandro. *Nuevas miradas historiográficas sobre la educación en la España de los siglos XIX y XX*. España: Ministerio de Educación, 2010. p. 53.

³⁴ CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María. “¿Sin distinción de sexo? Mujeres y educación en España: de la Restauración a la Segunda República” en GARCÍA-VELASCO, José (coord.). *Mujeres en vanguardia*. España: Amigos de la Residencia de Estudiantes, 2015. p. 179.

³⁵ GRANA GIL, Isabel. “La historia de la educación de las mujeres en España: líneas actuales de investigación”. *Revista de Educación*, n.º 334 (2004). p. 136.

otros aspectos de la realidad que denotaron un progreso en materia de género³⁶. Dentro de este proceso en la transformación de las mentalidades y en torno a los roles de género tuvieron lugar sucesivos debates sobre la capacidad femenina para ciertas actividades. Entre las fechas objeto de estudio, 1868-1939, estas cuestiones fueron determinantes para la formación de las mujeres, y así lo analizaremos en este apartado siguiendo un orden cronológico.

La instrucción femenina comenzó a plantearse en el siglo XVIII, aunque de manera tímida y aislada a partir de aportaciones como la de Olympe de Gouges, quien redactó *Los derechos de la mujer y la ciudadana* basándose en los fundamentos ideológicos de la *Declaración de los Derechos del Hombre*³⁷. Por otro lado, la filósofa y escritora, Mary Wollstonecraft, publicó a finales de siglo *Vindicación de los Derechos de la mujer* donde revelaba que el origen de las discriminaciones de género residía en las diferencias educativas³⁸. Este se convirtió en el primer libro donde se exponía de manera clara y precisa la situación social femenina, al mismo tiempo que se reclamaba el reconocimiento que durante siglos les había sido negado³⁹. A pesar de su importancia tuvo una escasa repercusión ya que las mujeres formadas pertenecían principalmente a las clases pudientes y eran, por tanto, una minoría. Sin embargo, el impulso del liberalismo, su expansión y desarrollo contribuyó a romper con la mentalidad tradicional abriendo paso a un periodo de cambios, en el que también fue clave el ascenso de la burguesía y la importancia que esta otorgó al desarrollo de la ciencia, la difusión de la educación y el conocimiento como pilares sobre los que sustentar el cambio sociopolítico y la modernización industrial y económica⁴⁰.

En el caso concreto de España, el año 1868 fue algo más que el del derrocamiento de la reina Isabel II. La Revolución Gloriosa daba comienzo a un nuevo periodo plagado de

³⁶ MANDADO GUTIÉRREZ, Ramón Emilio. “A modo de preámbulo: algunas consideraciones sobre el espacio burgués y el imaginario femenino entre los siglos XIX-XX” en MANDADO GUTIÉRREZ, Ramón Emilio; SÁNCHEZ-GEY VENEGAS, Juana; MADARIAGA DE LA CAMPA, Benito. *La Institución Libre de Enseñanza y la Asociación para la Enseñanza de la Mujer: bosquejo sobre la educación española del siglo XIX*. Santander: Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 2011. pp. 26-28.

³⁷ CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María. *El trabajo y la educación de ... Op. cit.* pp. 302-303.

³⁸ ORDÓÑEZ DELGADO, Salvador. “Prólogo” en MANDADO GUTIÉRREZ, Ramón Emilio; SÁNCHEZ-GEY VENEGAS, Juana; MADARIAGA DE LA CAMPA, Benito. *La Institución Libre de Enseñanza y la Asociación para la Enseñanza de la Mujer: bosquejo sobre la educación española del siglo XIX*. Santander: Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 2011. p. 12.

³⁹ SÁNCHEZ-GEY VENEGAS, Juana. “El papel social de la enseñanza de la mujer a finales del siglo XIX” en MANDADO GUTIÉRREZ, Ramón Emilio; SÁNCHEZ-GEY VENEGAS, Juana; MADARIAGA DE LA CAMPA, Benito. *La Institución Libre de Enseñanza y la Asociación para la Enseñanza de la Mujer: bosquejo sobre la educación española del siglo XIX*. Santander: Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 2011. p. 36.

⁴⁰ BALLARÍN DOMINGO, Pilar. *La educación de las mujeres en la España... Op. cit.* p. 35.

transformaciones encaminadas a lograr el triunfo del liberalismo y, a su vez, decisivo en el ámbito educativo ante la convergencia de nuevas corrientes de pensamiento⁴¹. Y, aunque este fue un proceso lento en el que aún se mantuvieron numerosas restricciones, supuso un gran adelanto en materia de enseñanza⁴². Algunas corrientes como el krausismo, socialismo o anarquismo hicieron hincapié en la importancia de la instrucción, al mismo tiempo que abogaban por una renovación del papel de la mujer⁴³.

El sistema filosófico elaborado por Karl Christian Friedrich Krause, entre sus diversos planteamientos, consideraba que el colectivo femenino debía “*ser rescatado de la oscuridad y degradación*” permitiendo su acceso a la enseñanza⁴⁴. El krausismo, proveniente de Alemania, llegó a España a comienzos de la década de 1840, aunque no fue hasta la Revolución de 1868 cuando dichos ideales calaron en la sociedad gracias al liberalismo armónico, perdurando hasta los inicios del siglo XX⁴⁵. Esta corriente tenía como finalidad la completa reforma del país mediante el establecimiento de nuevos pilares que garantizaran la convivencia nacional⁴⁶. Su difusión abogaba por alcanzar la libertad política, económica, intelectual y religiosa, algo que atemorizaba a la Iglesia católica⁴⁷. La educación se consideró un instrumento clave en este proceso, de modo que se planteó una regeneración pedagógica destinada a dotar a los hombres y mujeres de oportunidades profesionales mediante la mejora de su instrucción⁴⁸.

Entre los seguidores de Krause, y en relación con la cuestión objeto de estudio, destacó Fernando de Castro (1814-1874). Este fue el impulsor de varias iniciativas como el Ateneo Artístico y Literario de Señoras, las Conferencias Dominicales y la Escuela de Institutrices, en las que además contó con el apoyo y colaboración de otras figuras destacables. De hecho, junto a Manuel Ruiz de Quevedo realizó una gran labor en favor de la formación de la mujer española, tomando parte en instituciones de gran envergadura como

⁴¹ LEDESMA REYES, Manuel. “La aportación Krausista a la educación femenina. Las Conferencias Dominicales” en COSTA RICO, Antón (dir.). *Mujer y educación en España 1868-1975*. Galicia: Universidad de Santiago, 1990. p. 196.

⁴² DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Emilia. “Mentalidad en torno a la mujer y su ...” *Op. cit.* p. 131.

⁴³ MANDADO GUTIÉRREZ, Ramón Emilio. “A modo de preámbulo ...” *Op. cit.* p. 20.

⁴⁴ VÁZQUEZ RAMIL, Raquel. *La Institución Libre de Enseñanza y ...* *Op. cit.* p. 25.

⁴⁵ CAPELLÁN DE MIGUEL, Gonzalo. “El primer krausismo en España: ¿moderado o progresista?” en SUÁREZ CORTINA, Manuel (ed.). *Las máscaras de la libertad. El liberalismo español 1808-1950*. Madrid: Marcial Pons Historia, 2003. pp. 170, 199-200.

⁴⁶ SUÁREZ CORTINA, Manuel. “El krausismo, la república y la “España regional” en el siglo XX” en CHUST, Manuel (ed.). *Federalismo y cuestión federal en España*. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I, 2004. p. 165.

⁴⁷ HOLGUÍN, Sandie. *República de ciudadanos...* *Op. cit.* pp. 23-24.

⁴⁸ GARCÍA RODRÍGUEZ, Pablo. “La educación de las mujeres ...” *Op. cit.* p. 136.

la Asociación para la Enseñanza de la Mujer⁴⁹. Al igual que él, el jurista y pedagogo Julián Sanz del Río trabajó en la reivindicación femenina a la que se fueron sumando sus discípulos, de entre los que destacó Francisco Giner de los Ríos, considerado uno de los pioneros al resaltar la necesidad de educar si se quería que España progresase como nación⁵⁰. También hubo mujeres que formaron parte de este movimiento como Faustina Sáez de Melgar, Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán, sobre las cuales volveremos más tarde⁵¹. La acción conjunta de estos y otros intelectuales permitió la creación de la Institución Libre de Enseñanza en 1876 que constituyó uno de los resultados tangibles de esta nueva forma de entender la educación. Dentro de este proyecto renovador se incluyeron aspectos como la instrucción integral del hombre, la realización de excursiones como salidas pedagógicas⁵², e incluso, entre las iniciativas se incluían algunas destinadas a mejorar la formación femenina⁵³.

Además del krausismo hubo otras corrientes que ya en el siglo XIX repararon en la necesidad de mejorar la enseñanza de la mujer, como fueron la anarquista y socialista. La primera de estas ideologías fue introducida en España por personalidades como Francesc Pi i Margall, republicano federal, entre otros. Al igual que los krausistas, los anarquistas aprovecharon la Revolución de 1868 para crear un movimiento social que pusiese fin al sistema político español que definían como corrupto y represivo. Además, estos eran fieles defensores de la libertad individual y estaban influenciados por el movimiento ilustrado. Dentro de este proceso incidieron en la educación de los trabajadores, tanto del campo como de la ciudad. De hecho, algunas de las figuras más destacadas dentro de esta corriente como Mijaíl Bakunin o Peter Kropotkin repararon en dicha cuestión. Estos consideraban que la instrucción debía involucrar a niños y niñas a través de una enseñanza independiente del Estado y la Iglesia, aprendiendo mediante el trabajo manual e intelectual, es decir, una educación integrada. Los primeros centros funcionaron principalmente de manera clandestina y poco eficaz⁵⁴. Entre estas iniciativas cabe mencionar la labor realizada por Juan

⁴⁹ SCANLON, Geraldine. “Nuevos horizontes culturales: la evolución de la educación de la mujer en España, 1868-1900” en COSTA RICO, Antón (dir.). *Mujer y educación en España 1868-1975*. Galicia: Universidad de Santiago, 1990. p. 723.

⁵⁰ ONTAÑÓN SÁNCHEZ-ARBÓS, Elvira. “La educación de la mujer ...” *Op. cit.* p. 201.

⁵¹ MADARIAGA DE LA CAMPA, Benito. “La educación de la mujer en el krausismo-institucionalismo español. De Fernando de Castro a Manuel Ruiz de Quevedo” en MANDADO GUTIÉRREZ, Ramón Emilio; SÁNCHEZ-GEY VENEGAS, Juana; MADARIAGA DE LA CAMPA, Benito. *La Institución Libre de Enseñanza y la Asociación para la Enseñanza de la Mujer: bosquejo sobre la educación española del siglo XIX*. Santander: Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 2011. pp. 67-76.

⁵² CAPELLÁN DE MIGUEL, Gonzalo. *La España armónica. El proyecto del krausismo español para una sociedad en conflicto*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2006. p. 212.

⁵³ VÁZQUEZ RAMIL, Raquel. *La Institución Libre de Enseñanza y ... Op. cit.* p. 15.

⁵⁴ HOLGUÍN, Sandie. *República de ciudadanos... Op. cit.* pp. 29-33.

Montseny y Soledad Gustavo (seudónimo de Teresa Mañé). Dicho matrimonio impulsó actividades educativas para ambos sexos que precedieron a la *Escuela Moderna*, la primera auténtica anarquista promovida por el pedagogo, Francisco Ferrer Guardia en 1901⁵⁵.

Por otro lado, la ideología socialista alcanzó una gran relevancia a raíz de la fundación del Partido Socialista Obrero Español y su sindicato, la Unión General de Trabajadores, por parte de Pablo Iglesias a finales del siglo XIX. No obstante, esta corriente fue adquiriendo importancia de manera progresiva durante las primeras décadas del siglo XX. Los socialistas pretendían cambiar la situación española a través de la cultura, especialmente por medio de la educación de la clase obrera, aunque de una manera menos radical que los anarquistas y a través del apoyo del Estado. Los alumnos de ambos sexos debían recibir una enseñanza integral que les confiriese un conocimiento sólido. Las Casas del Pueblo fueron los medios fundamentales para lograrlo, ya que mediante estos centros distribuidos por las ciudades más relevantes del país se educaba a la clase trabajadora. Algunos intelectuales socialistas como Julián Besteiro o Rodolfo Llopis se inspiraron en la obra pedagógica regeneradora de la Institución Libre de Enseñanza, la cual tenía fines reformistas. Y toda esta labor se reflejó más tarde en la creación de la *Escuela Nueva*⁵⁶.

La contribución de todas estas corrientes de pensamiento al cambio de mentalidad fue determinante, al igual que su impacto sobre la formación femenina. Aunque cada una de estas ideologías hacía hincapié en una metodología o aspectos diferentes, todas ellas compartían la preocupación de la enseñanza de la sociedad en su conjunto, sin olvidar la importancia del sexo femenino. Esto favoreció la creación de escuelas y la celebración de seminarios encaminados al desarrollo educativo de la mujer, aunque su formación siguió durante buena parte del periodo objeto de estudio muy vinculada a la instrucción doméstica. Si bien cabe decir que, gradualmente, se comenzó a tomar conciencia de la necesidad de educar a las jóvenes de forma cada vez más similar a los hombres⁵⁷.

Esta nueva manera de pensar y educar a la mujer quedó recogida en trabajos principalmente de autoría masculina como el presentado en 1878 por José Panadés y Poblet bajo el título: *La educación de la mujer: según los más ilustres moralistas e higienistas de ambos sexos: monumento erigido a la regeneración de la mujer*. En esta obra, por ejemplo,

⁵⁵ AGUADO HIGÓN, Ana y RAMOS PALOMO, María Dolores. *La modernización de ... Op. cit.* pp. 56 y 149.

⁵⁶ HOLGUÍN, Sandie. *República de ciudadanos... Op. cit.* pp. 29-40.

⁵⁷ CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María y MAGALLÓN PORTOLÉS, Carmen. "Un sueño ..." *Op. cit.* p. 228.

se explicaba la necesidad de instruir las mediante un proceso educativo que durase desde la etapa de la niñez hasta la de senectud, y donde apuntaba que todas las mujeres, independientemente de su clase social debían ser formadas⁵⁸. Además, conviene señalar que algunas intelectuales como Concepción Arenal (1820-1893) y Emilia Pardo Bazán (1851-1921), conscientes del privilegio que suponía pertenecer a la minoría femenina ilustrada, mostraron preocupación por la educación de su propio sexo⁵⁹. A través de sus testimonios es posible conocer la propia percepción que estas tenían no solo de sí mismas sino también de su educación, lo que resulta de gran interés para este trabajo.

La primera de ellas redactó una serie de obras que fueron una clara prueba de esta situación. *La mujer del porvenir* se publicó en 1869 aprovechando el auge educativo promovido por el krausismo. Su objetivo era poner de manifiesto las desigualdades de género existentes, negando la inferioridad de la mujer al mismo tiempo que reconocía la escasa educación como principal causa de esta situación. Arenal afirmaba que “*si la mujer tenía deberes que cumplir, derechos que reclamar y benevolencia que ejercer, parece que entre su educación y la del hombre no debe haber diferencias*”⁶⁰. Sin embargo, a pesar de afirmar que “*las leyes administrativas y de enseñanza excluyen a toda mujer de los cargos públicos*”, también consideraba que había ciertas profesiones que no estaban preparadas para ejercer⁶¹. Al hilo de este argumento afirmaba que se debía romper la estructura social que la asfixiaba con la finalidad de lograr instruirse y trabajar al margen de su estado civil, un aspecto muy determinante en su estatus. Su último trabajo, *El Estado actual de la mujer en España*, también abarcó esta cuestión, analizándola desde diversos puntos de vista: laboral, religioso, etc.⁶².

Por su parte, Emilia Pardo Bazán señalaba que “*las leyes que permiten a la mujer estudiar una carrera y no ejercerla, son leyes inicuas*”⁶³. De hecho, ella luchaba por lograr que las figuras femeninas obtuviesen acceso a la enseñanza y consideraba que debían

⁵⁸ VICO MONTEOLIVA, Mercedes. “Una herencia para la educación de las mujeres del siglo XX: las propuestas de los moralistas e higienistas del XIX”. *Revista de Educación*, n.º extraordinario 1 (2000). p. 221.

⁵⁹ CARREÑO RIVERO, Miryam.; COLMENAR ORZALS, Carmen. “Lo que piensan las mujeres acerca de los problemas de su educación en la España a fines del siglo XIX” en COSTA RICO, Antón (dir.). *Mujer y educación en España 1868-1975*. Galicia: Universidad de Santiago, 1990. pp. 98-99.

⁶⁰ SÁNCHEZ-GEY VENEGAS, Juana. “El papel social de la enseñanza ...” *Op. cit.* pp. 38-41.

⁶¹ ARENAL, Concepción. *La emancipación de la mujer...* *Op. cit.* p. 37.

⁶² SÁNCHEZ-GEY VENEGAS, Juana. “El papel social de la enseñanza ...” *Op. cit.* pp. 38-39.

⁶³ *Ibid.* p. 50.

alcanzar la misma posición que las masculinas, estando ambos en condiciones de igualdad⁶⁴. En sus novelas como *La dama joven* (1885) o *Memorias de un solterón* (1896) plasmaba cada una de estas concepciones⁶⁵. Además de ellas, también hubo otras mujeres que pusieron voz y denunciaron estas desigualdades, como fueron Josefa Amar y Borbón, María Egipcíaca o Leonor Canalejas y, en muchas de sus reivindicaciones, se encuentran los antecedentes del movimiento feminista español⁶⁶.

A pesar de estas aportaciones por parte de personalidades destacables en el mundo de la cultura, paralelamente fueron también varios los encargados de negar las ideas sobre la necesidad de la formación femenina. En el siglo XIX estudios como el del Dr. Gall aseguraban demostrar el origen de la inferioridad de la mujer a causa de la anatomía y fisiología del cerebro, que las convertía en incapaces de acceder a la educación al mismo nivel que los hombres⁶⁷. Otra de las opiniones muy presente en esta línea fue la del pedagogo Mariano Carderera quien sí abogaba por la instrucción de estas, pero exponía que “*no debía fomentarse ni menos excitarse en ellas las aspiraciones de salir de su esfera*”⁶⁸. Otros simplemente se encontraban temerosos de verlas equiparadas al mismo nivel que los hombres⁶⁹. Estas ideas reflejaban que, a pesar de los esfuerzos por dotar a la mujer de una nueva y moderna consideración, la mentalidad de gran parte de la sociedad continuaba arraigada al imaginario tradicional.

La literatura de este periodo manifiesta dicha situación, siendo especialmente ilustrativas obras como *Tristana* (1892) y *Misericordia* (1897) de Benito Pérez Galdós⁷⁰. Mediante sus personajes femeninos Galdós plasmaba la situación de subordinación de las mujeres respecto a la figura del varón, así como la búsqueda de su propia emancipación. En la primera novela mencionada se expresa esta idea con afirmaciones como la siguiente: “*si tuviéramos oficios y carreras para las mujeres como las tienen esos bergantes de hombres, anda con Dios*”⁷¹. A esto se unían esas ansias de libertad de las que se veían privadas:

⁶⁴ TEIXIDO INFANTE, Luz del Mar. “Exigencia de educación para la mujer en Emilia Pardo Bazán” en COSTA RICO, Antón (dir.). *Mujer y educación en España 1868-1975*. Galicia: Universidad de Santiago, 1990. p. 319.

⁶⁵ *Ibid.* p. 325.

⁶⁶ CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María. *El trabajo y la educación de ... Op. cit.* p. 313.

⁶⁷ CARREÑO RIVERO, Miryam; COLMENAR ORZALS, Carmen. “Lo que piensan las ...” *Op. cit.* p. 95.

⁶⁸ BALLARÍN DOMINGO, Pilar. *La educación de las mujeres en la España...* *Op. cit.* p. 80.

⁶⁹ CARREÑO RIVERO, Miryam; COLMENAR ORZALS, Carmen. “Lo que piensan las ...” *Op. cit.* p. 96.

⁷⁰ SÁNCHEZ-GEY VENEGAS, Juana. “El papel social de la enseñanza ...” *Op. cit.* p. 36.

⁷¹ PÉREZ GALDÓS, Benito. *Tristana. Op. cit.* p. 132.

“libertad, tiene razón la señorita, libertad, aunque esa palabra no suene bien en la boca de las mujeres”⁷².

Estas transformaciones iniciadas a mediados del siglo XIX fueron cobrando especial relevancia durante el primer tercio del siglo XX, un periodo decisivo para las mujeres en España y que comentaremos a continuación⁷³. Su acceso a la enseñanza se vio apoyado por la convergencia de factores como la regeneración nacional (necesaria tras el desastre del 98), y el cambio de mentalidad (gracias a las corrientes liberales)⁷⁴. Además, fue favorecido por la progresiva difusión en Europa de un nuevo modelo de mujer, la *new woman* americana, que suponía para algunas la ocupación de puestos profesionales gracias a una formación previa⁷⁵. Dentro de este marco de numerosas transformaciones Rosa María Capel considera que el desarrollo del feminismo fue uno de los hechos más significativos del momento, ya que las mujeres reivindicaban su posición a la vez que luchaban por lograr la plenitud de derechos y forjar su propio destino. A pesar de que este movimiento se inició en los países industrializados a mediados del siglo XIX, a España no llegó hasta entrado el siglo XX, siendo determinante en las cuestiones que estamos abordando⁷⁶. Además, el feminismo y el acceso de las mujeres a la educación se beneficiaron mutuamente, lo que permitió que la sociedad fuese evolucionando conforme a los nuevos tiempos.

Durante estos primeros años del nuevo siglo las propias instituciones políticas bajo el poder de los conservadores y, especialmente los liberales, pusieron en marcha programas destinados a integrar en los distintos niveles de enseñanza a ambos sexos, por lo que la reivindicación femenina fue cobrando cada vez más fuerza. La escuela mixta fue una cuestión importante que reflejaba el cambio de mentalidad ya que integraba a hombres y mujeres por igual⁷⁷. En la teoría se pretendían superar las barreras de la desigualdad de género, lo que ya de por sí evidenciaba un gran progreso, sobre todo en el periodo republicano. No obstante, su implantación no tuvo el éxito esperado. El intento por incorporar a la mujer se reflejó también en la desaparición de obstáculos legales durante la nueva centuria, que con anterioridad frenaban su progreso intelectual, manifestándose

⁷² *Idem.*

⁷³ NASH, Mary. *Rojas. Las mujeres republicanas...* *Op. cit.* p. 35.

⁷⁴ CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María. “Debate, conquistas y expectativas ...” *Op. cit.* p. 743.

⁷⁵ GARCÍA RODRÍGUEZ, Pablo. “La educación de las mujeres ...” *Op. cit.* pp. 141-142.

⁷⁶ CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María. *El trabajo y la educación de ...* *Op. cit.* p. 15.

⁷⁷ CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María. “¿Sin distinción ...” *Op. cit.* p. 180.

mediante la promulgación de leyes que permitían su acceso a determinados niveles educativos o fomentaban la creación de escuelas mixtas⁷⁸.

A pesar de estos cambios, la mentalidad tradicional continuaba arraigada a la sociedad, ya que el acceso de las mujeres a esferas que previamente habían sido solo escenarios de hombres causó desconcierto e incluso desaprobación y recelo. Por ejemplo, su presencia en las aulas fue en repetidas ocasiones motivo de crítica y rechazo por parte de sus compañeros varones siendo esta la experiencia de jóvenes como Dolores Aleu Riera, una de las primeras licenciadas y doctoras en Medicina, lo que demostraba que aún se debía trabajar en esta cuestión⁷⁹. De modo que aplicar estas leyes o abrir nuevos centros de instrucción no tenía verdadera importancia si no se defendían sus capacidades y se trataban de favorecer sus salidas profesionales⁸⁰.

La Primera Guerra Mundial significó para las mujeres de los países involucrados en el conflicto el logro, en cierta manera, de su reconocimiento ya que accedieron a puestos de municioneras, enfermeras o se convirtieron en jefas de familia, aunque tras la posguerra recuperaron su rol tradicional⁸¹. En el caso de España, la no intervención en el enfrentamiento apenas permitió abrir nuevos espacios para la mujer, pero supuso la modernización, el crecimiento urbano y el desarrollo industrial del país⁸². En este marco se crearon la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME) y la Juventud Universitaria Feminista contando con la participación de Clara Campoamor y Victoria Kent⁸³.

Bajo la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) la tasa de escolarización de las jóvenes continuó aumentando ligeramente, y a pesar de que ciertos estudios seguían negando la valía de las mujeres, estos iban perdiendo peso. Carmen de Burgos Seguí, profesora y periodista, afirmaba que *“el argumento de la inferioridad mental y moral estaba ya prácticamente desechado. Si en la historia universal no abundaban los grandes talentos femeninos era a causa de la diferencia de educación y el estado en que se las habían mantenido”*⁸⁴. A pesar de que este periodo dictatorial conservador no parecía ser favorable a los cambios de carácter liberal, los avances en el campo educativo femenino continuaron

⁷⁸ BALLARÍN DOMINGO, Pilar. *La educación de las mujeres en la España...* Op. cit. p. 85.

⁷⁹ CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María y MAGALLÓN PORTOLÉS, Carmen. “Un sueño ...” Op. cit. p. 228.

⁸⁰ BALLARÍN DOMINGO, Pilar. *La educación de las mujeres en la España...* Op. cit. p. 85.

⁸¹ AGUADO HIGÓN, Ana y RAMOS PALOMO, María Dolores. *La modernización de ...* Op. cit. p. 132.

⁸² FUSI AIZPURÚA, Juan Pablo. *Un siglo de España...* Op. cit. pp. 11 y 12.

⁸³ AGUADO HIGÓN, Ana y RAMOS PALOMO, María Dolores. *La modernización de ...* Op. cit. p. 132.

⁸⁴ GARCÍA RODRÍGUEZ, Pablo. “La educación de las mujeres ...” Op. cit. p. 142.

desarrollándose. El interés por formar a hombres y mujeres fue importante para el régimen, aunque se planteó su educación de manera segregada, lo que supuso cierto estancamiento para las escuelas mixtas⁸⁵.

Durante la Segunda República (1931-1936), la amalgama de corrientes ideológicas, la labor de los intelectuales y el contexto sociopolítico permitieron alcanzar el culmen de la educación femenina gracias a la creación de leyes e iniciativas. Este periodo trajo consigo nuevas medidas de carácter democrático, así como un gran impulso en la lucha por la igualdad entre sexos. Gracias a las acciones de políticos e intelectuales se fomentó no solo la educación femenina sino su formación al mismo nivel que la masculina, retomándose con más fuerza la cuestión de las escuelas mixtas⁸⁶. Algunos de estos logros fueron tildados incluso de revolucionarios, pero reflejaban un cambio de mentalidad cada vez más palpable en la sociedad española. El gobierno republicano centró sus esfuerzos en lograr una igualdad educativa en los niveles de primaria y secundaria⁸⁷. Además de esto, la incorporación de las mujeres a la universidad fue un claro reflejo de esta situación ya que supuso el despertar a una nueva realidad social y laboral femenina⁸⁸. Algunas incluso continuaron en el ambiente universitario como docentes, algo posible gracias a su previa formación⁸⁹. Por lo tanto, los avances fueron notables, aunque aún existían grandes diferencias en cuanto a la enseñanza y el trabajo⁹⁰. Otra idea fundamental dentro de este marco fue el reconocimiento de la capacidad femenina. Las teorías que afirmaban su inferioridad y subordinación respecto a la figura del varón se fueron abandonando. Esto evidenciaba en cierto modo la superación de los tradicionales roles de género, aunque no significa que en la práctica eso se tradujese en una transformación radical de la realidad femenina⁹¹. Por estos motivos se afirma que la

⁸⁵ CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María y MAGALLÓN PORTOLÉS, Carmen. “Un sueño ...” *Op. cit.* p. 232.

⁸⁶ BALLARÍN DOMINGO, Pilar. *La educación de las mujeres en la España...* *Op. cit.* p. 86.

⁸⁷ MONTERO, Mercedes. “Mujeres universitarias en España antes y después de la Guerra Civil: aspiraciones propias y ayudas ajenas (1910-1950)” en FOLGUERA, Pilar; PEREIRA, Juan Carlos, GARCÍA, Carmen; *et. al.* (eds.). *Pensar con la historia desde el siglo XXI. XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Madrid: UAM Ediciones, 2015. p. 972.

⁸⁸ FLECHA GARCÍA, Consuelo; CAPEL MARTÍNEZ, Rosa. “Panorama de la educación femenina en España” en ALCALÁ CORTIJO, Paloma; CORRALES RODRIGÁÑEZ, Capi; LÓPEZ GIRÁLDEZ, Julia (coords.). *Ni tontas ni locas. Las intelectuales en el Madrid del primer tercio del siglo XX*. Madrid: FECYT, 2009. p. 74.

⁸⁹ FLECHA GARCÍA, Consuelo. “Profesoras en la Universidad. El tránsito de las pioneras en España” *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, n.º 17 (2010). pp. 271-272.

⁹⁰ NASH, Mary. *Rojas. Las mujeres republicanas...* *Op. cit.* p. 57.

⁹¹ VICO MONTEOLIVA, Mercedes. “Una herencia para ...” *Op. cit.* p. 220.

Segunda República fue “*el periodo de cristalización y culminación de la sorprendente evolución cultural de etapas precedentes*”⁹².

En definitiva, las ideas sobre la inferioridad y marginación de la mujer se fueron superando de manera progresiva en España, alcanzado su punto álgido durante la Segunda República. El inicio de la Guerra Civil en 1936 aceleró, de alguna manera, este proceso que se revertiría hacia un carácter más conservador y tradicional en 1939 con el inicio de la Dictadura del general Francisco Franco⁹³.

2. EL DESARROLLO DE INICIATIVAS RELACIONADAS CON LA FORMACIÓN DE LAS MUJERES ENTRE 1868 Y 1909

En este apartado abarcaremos la creación y el desarrollo de asociaciones, conferencias y leyes que impulsaron un cambio en el grado y las pautas de formación de las mujeres entre 1868 y 1909. En primer lugar, resulta interesante conocer el panorama previo para poder apreciar de manera más clara la transformación que estas iniciativas supusieron. Con anterioridad a 1868 la preocupación por la enseñanza femenina fue minoritaria y apenas se pusieron en marcha iniciativas destinadas a resolver esta cuestión. Aunque es cierto que, ya durante el siglo XVIII, de la mano del movimiento ilustrado, se crearon algunas instituciones como las Escuelas de Barrio para niñas en 1783, su efectividad no fue perceptible y tan solo implicaba a un número reducido de jóvenes⁹⁴. Por otro lado, cabe señalar que uno de los principales obstáculos que frenaba el acceso de las mujeres a la educación era de tipo legal. Durante gran parte del siglo XIX en España las leyes de enseñanza tuvieron un fuerte carácter segregacionista, sirva de ejemplo la solicitud presentada por Jovellanos en 1809 a la Junta de Instrucción Pública con la finalidad de formar a las niñas para que únicamente se convirtieran en madres y esposas. No fue hasta la Ley de Instrucción Pública de 1857, o Ley Moyano, cuando se estableció un sistema educativo de tipo liberal que, de manera tímida, comenzó a hacer partícipe a la mujer⁹⁵.

La Revolución de 1868 fue un punto de inflexión no solo al suponer un cambio de mentalidad en torno a la igualdad entre hombres y mujeres (como se ha comentado en el apartado previo), sino también por ser el punto de partida para la creación de instituciones

⁹² FUSI AIZPURÚA, Juan Pablo. *Un siglo de España... Op. cit.* p. 83.

⁹³ *Ibid.* p. 96.

⁹⁴ CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María. *El trabajo y la educación de ... Op. cit.* p. 311.

⁹⁵ *Ibid.* p. 327.

cuya finalidad era específicamente la enseñanza femenina, y además, de una manera mucho más eficaz respecto a las medidas desarrolladas anteriormente⁹⁶. De hecho, la Constitución de 1869, de carácter liberal, fue en gran parte precursora de los avances que en materia educativa se darían en las siguientes décadas⁹⁷. Por otro lado, a partir de este momento los intentos por resolver el problema pedagógico femenino cobraron cada vez más importancia.

En este contexto coexistieron dos vías que, aunque de distinta forma, en ambos casos estimularon este progreso: las iniciativas liberales-laicas y las católicas-conservadoras. Inicialmente, la mayoría de las escuelas en España eran de corte tradicional y religioso, sin embargo, con el paso de los años la enseñanza laica fue adquiriendo especial protagonismo, de hecho, la mayor parte de los avances que mencionaremos se engloban en este grupo⁹⁸.

A continuación, abordaremos los primeros espacios específicamente dedicados a la instrucción de las mujeres. El año 1869 significó un gran avance ante la puesta en marcha de tres iniciativas promovidas por algunos de los krausistas mencionados anteriormente. El 3 de febrero de 1869 se creó la primera institución para la enseñanza de la mujer: El Ateneo Artístico y Literario de Señoras. Fernando de Castro fue su gran impulsor, aunque también destacaron otras personalidades como Faustina Sáez de Melgar que desempeñó el papel de presidenta o Concepción Arenal que formaba parte de la Junta⁹⁹. Impregnada de las nuevas corrientes liberales que provenían de Europa y siguiendo los modelos franceses e ingleses, tuvo como finalidad la instrucción de las mujeres en un nivel medio de cultura general sin alejarse del componente religioso¹⁰⁰.

Unas semanas más tarde se inauguraron las Conferencias Dominicales, otra de las medidas impulsadas por Fernando de Castro. Al igual que en el caso anterior, el objetivo era no solo aportar a la mujer una serie de conocimientos útiles para su desarrollo intelectual, sino también que se formasen para ser buenas madres y esposas. En este sentido, la instrucción femenina no se pensaba ni se enfocaba con la finalidad de que las mujeres se incorporasen al mundo laboral. Esta actividad se desarrolló a través de la celebración de quince conferencias entre los meses de febrero y mayo de 1869¹⁰¹. Todas ellas fueron impartidas en la Universidad y estaban dirigidas, fundamentalmente, a mujeres de la

⁹⁶ VÁZQUEZ RAMIL, Raquel. *La Institución Libre de Enseñanza y ... Op. cit.* pp. 39 y 114.

⁹⁷ LEDESMA REYES, Manuel. “La aportación Krausista ...” *Op. cit.* p. 197.

⁹⁸ TEIXIDO INFANTE, Luz del Mar. “Exigencia de educación para la mujer ...” *Op. cit.* p. 321.

⁹⁹ MADARIAGA DE LA CAMPA, Benito. “La educación de la mujer en el ...” *Op. cit.* pp. 80 y 99.

¹⁰⁰ GARCÍA RODRÍGUEZ, Pablo. “La educación de las mujeres ...” *Op. cit.* p. 137.

¹⁰¹ VÁZQUEZ RAMIL, Raquel. *La Institución Libre de Enseñanza y ... Op. cit.* p. 34.

burguesía liberal. Por tanto, únicamente tuvieron acceso a ellas una minoría femenina¹⁰². Con todo, el éxito fue tal que se planteó su continuación, invitando a nuevos ponentes a compartir sus conocimientos, dando lugar a un segundo ciclo de conferencias que se recopiló por escrito. Su repercusión fue tan destacable que incluso Concepción Arenal incluyó en su libro de 1869, *La mujer del porvenir*, algunos artículos de prensa sobre las mismas¹⁰³.

A finales de año, concretamente el 1 de diciembre de 1869, abrió también sus puertas la Escuela de Institutrices, gracias a la incansable labor de Fernando de Castro. Se instaló en la sede de la Escuela Normal de Maestras y contaba con un programa mucho más amplio y completo que las iniciativas anteriores¹⁰⁴. Bajo la dirección de Ramona Aparicio se organizó un plan de estudios en el que se impartían asignaturas como Física, Historia Natural, Dibujo o Literatura española, al mismo tiempo que se educaba a las mujeres sobre labores del ámbito doméstico. Sin embargo, el acceso era limitado ya que para ingresar era necesario pasar una prueba de nivel que acreditase unas nociones básicas de educación y, por tanto, estaba enfocado a las clases más privilegiadas, que eran quienes contaban con ellas¹⁰⁵. Las primeras seis jóvenes fueron examinadas en 1870 ante un tribunal que reconoció su adecuada formación. Esto supuso un reconocimiento tal que la historiadora italiana Giuliana Di Febo ha señalado que la Escuela de Institutrices “*debió de parecer fuertemente anticonvencional*”¹⁰⁶. Todas estas iniciativas compartieron su carácter privado y burgués, además de la preocupación por la instrucción femenina. No obstante, aún se encontraban muy enfocadas en su formación como amas de casa, lo que iría cambiando posteriormente¹⁰⁷.

A comienzos de la década de 1870 se fundó la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, también promovida por Fernando de Castro. Esta contaba con un componente más moderno que las anteriores, y es que tenía como finalidad “*contribuir a fomentar la educación e instrucción de la mujer en todas las esferas y condiciones de la vida social*”¹⁰⁸. Asimismo, defendía la igualdad de género y trataba la cuestión de la división sexual del trabajo, lo que sin duda fue innovador pues aún pervivían aspectos tradicionales que encorsetaban a la sociedad española¹⁰⁹. Castro se convirtió en su primer presidente, y lo fue

¹⁰² LEDESMA REYES, Manuel. “La aportación Krausista ...” *Op. cit.* pp. 199-200.

¹⁰³ MADARIAGA DE LA CAMPA, Benito. “La educación de la mujer en el ...” *Op. cit.* pp. 99-104.

¹⁰⁴ VÁZQUEZ RAMIL, Raquel. *La Institución Libre de Enseñanza y ...* *Op. cit.* p. 26.

¹⁰⁵ MADARIAGA DE LA CAMPA, Benito. “La educación de la mujer en el ...” *Op. cit.* pp. 105-107.

¹⁰⁶ CUEVA, Almudena de la. “La célula germinativa de la cultura...” *Op. cit.* p. 207.

¹⁰⁷ BALLARÍN DOMINGO, Pilar. *La educación de las mujeres en la España...* *Op. cit.* p. 65.

¹⁰⁸ CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María y MAGALLÓN PORTOLÉS, Carmen. “Un sueño ...” *Op. cit.* pp. 229-230.

¹⁰⁹ CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María. “¿Sin distinción ...” *Op. cit.* pp. 179-180.

hasta su muerte en 1874 cuando el cargo pasó a Manuel Ruiz de Quevedo (quien se rodeó de un nuevo equipo directivo en el que figuraba Rafael Torres Campos). Este dirigió la Asociación hasta 1898, para después ser sustituido por Gumersindo de Azcárate¹¹⁰. La educación iba destinada especialmente a jóvenes de clases medias con cierto poder adquisitivo ya que la financiación provenía tanto de los socios como de subvenciones oficiales aportadas por el gobierno. Al igual que en la Escuela de Institutrices era necesario superar una prueba para poder ingresar acreditando un conocimiento previo. La instrucción teórica se vio complementada con la realización de excursiones pedagógicas cuyo objetivo era conocer ciudades y monumentos históricos y artísticos¹¹¹.

Entre el profesorado cabe mencionar personajes tan ilustres como Francisco Giner de los Ríos, Eugenio Montero Ríos o Concepción Arenal¹¹². Precisamente fue esta última quien elogió la intensa y continuada actividad desarrollada en la Asociación mediante las siguientes palabras: “*la enseñanza de estas escuelas es en su mayor parte gratuita y dada por profesores que por el puro amor al bien hacen el sacrificio de ir a enseñar sin ventaja pecuniaria ni satisfacción de vanidad, dignos continuadores del fundador de la Escuela de Institutrices, don Fernando de Castro, de bendita memoria*”¹¹³. Además, en numerosas ocasiones algunas de las propias alumnas quedaron también vinculadas a esta institución promoviendo la enseñanza femenina en años posteriores¹¹⁴. Y es que esta gozó de un mayor prestigio que las iniciativas previas, perdurando durante más tiempo y organizando de una forma más práctica la educación de la mujer, cada vez menos arraigada a su formación como “ángel del hogar”. Incluso contó con su propia revista, *Instrucción para la mujer*, que fue apoyada inicialmente por la propia reina María Cristina y la infanta Isabel¹¹⁵. Sus extraordinarios resultados conllevaron a la apertura de sucursales en otras ciudades como Valencia (con la Institución para la Enseñanza de la Mujer en 1888) o Vitoria (gracias a la labor de la Asociación Alavesa para la Enseñanza de la Mujer). Sin embargo, fue el centro situado en la capital el que obtuvo el mayor reconocimiento no solo a nivel nacional sino también internacional, lo que le reportó el premio en las Exposiciones Universales de Viena (1873) y Filadelfia (1874)¹¹⁶. La Asociación para la Enseñanza de la Mujer fue un hito en la

¹¹⁰ CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María y MAGALLÓN PORTOLÉS, Carmen. “Un sueño ...” *Op. cit.* pp. 229-230.

¹¹¹ MADARIAGA DE LA CAMPA, Benito. “La educación de la mujer en el ...” *Op. cit.* pp. 112 y 152.

¹¹² CUEVA, Almudena de la. “La célula germinativa de la cultura...” *Op. cit.* p. 214.

¹¹³ ARENAL, Concepción. *La emancipación de la mujer...* *Op. cit.* p. 55.

¹¹⁴ CUEVA, Almudena de la. “La célula germinativa de la cultura...” *Op. cit.* pp. 217-218.

¹¹⁵ MADARIAGA DE LA CAMPA, Benito. “La educación de la mujer en el ...” *Op. cit.* pp. 110-111.

¹¹⁶ VÁZQUEZ RAMIL, Raquel. *La Institución Libre de Enseñanza y ...* *Op. cit.* p. 38.

historia de la instrucción femenina. Se mantuvo en funcionamiento hasta el fin de la Guerra Civil, aunque ya a comienzos del siglo XX mostró síntomas de decadencia ante la aparición de otras instituciones que actuaron como competencia¹¹⁷.

El Ateneo Artístico y Literario de Señoras, las Conferencias Dominicales, la Escuela de Institutrices y la Asociación para la Enseñanza de la Mujer representaban los primeros esfuerzos serios por ofrecer a la mujer una instrucción más amplia y completa, lo que evidenció una evolución favorable para ellas¹¹⁸. Dentro de este periodo se impulsaron otras iniciativas complementarias de menor relevancia como la Academia de Conferencias y Lecturas Públicas en Madrid, donde en diciembre de 1870 Castro pronunció un discurso inspirador sobre la importancia que suponía instruir a las mujeres¹¹⁹.

El inicio de la etapa de la Restauración monárquica, donde destacó la obra conservadora y católica de Antonio Cánovas del Castillo, provocó un retroceso en algunos aspectos de la libertad educativa proclamada en la Constitución de 1869, lo cual condujo al descontento de los sectores más progresistas del ámbito de la docencia¹²⁰. No obstante, en dicho marco los avances continuaron siendo destacable. En este sentido cabe mencionar la relevancia que comenzaron a cobrar las Escuelas Normales de Maestras a partir de 1875, cuyo número ascendió a 28 en 1885, poniendo de manifiesto la necesidad de educar a la mujer para desarrollarse al margen de la esfera doméstica, aunque su preparación para el ejercicio de la docencia tan solo suponía el 30% del plan de estudios. Inicialmente su programa era bastante simple y reducido, pero conforme avanzaron los años se fue completando con diversos conocimientos, logrando prósperos resultados. Su educación en estos centros se enfocaba a otorgarlas el título de maestras, una de las primeras profesiones a la que las mujeres tuvieron acceso¹²¹.

Entre las instituciones de mayor importancia educativa en la España contemporánea destacaremos la fundación, por parte de un grupo de catedráticos, de la Institución Libre de Enseñanza (ILE), un centro donde se abogaba por la renovación pedagógica, la libertad de cátedra o la coeducación¹²². En su seno se planteó la enseñanza mixta en España, lo que se

¹¹⁷ CUEVA, Almudena de la. “La célula germinativa de la cultura...” *Op. cit.* p. 220.

¹¹⁸ SCANLON, Geraldine. “Nuevos horizontes culturales: la evolución de la ...” *Op. cit.* p. 725.

¹¹⁹ MADARIAGA DE LA CAMPA, Benito. “La educación de la mujer en el ...” *Op. cit.* p. 80.

¹²⁰ VÁZQUEZ RAMIL, Raquel. *La Institución Libre de Enseñanza y ...* *Op. cit.* pp. 39 y 114.

¹²¹ VALLE LÓPEZ, Angela. del. “Acceso de la mujer a la educación en el distrito de la Universidad Central a finales del siglo XIX (1875-1885)” en COSTA RICO, Antón (dir.). *Mujer y educación en España 1868-1975*. Galicia: Universidad de Santiago, 1990. p. 536.

¹²² ONTAÑÓN SÁNCHEZ-ARBÓS, Elvira. “La educación de la mujer ...” *Op. cit.* p. 195.

consideró una idea revolucionaria. Así, la formación de la mujer tuvo cabida en esta iniciativa recogiendo la necesidad de educar a las niñas en el mismo contexto que a los niños¹²³. Francisco Giner de los Ríos fue uno de sus promotores junto a otras personalidades como Manuel Bartolomé Cossío o Concepción Arenal, siendo precisamente sus hijas, nietas o sobrinas las primeras en formarse en esta nueva metodología pedagógica¹²⁴. Fue un paso importante que el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* (BILE) recogiera cuál era la situación de la mujer en la España de la época de manera detallada y que, al mismo tiempo, propusiera los cambios necesarios para favorecer la mejora de su formación. En sus páginas los autores tuvieron en cuenta los avances que estaban teniendo lugar en otros países con el fin de emularlos y aplicarlos en España, y eso hizo que se abordase la cuestión desde distintos puntos de vista, originando, de esa manera, un debate en torno al género¹²⁵.

Estas primeras iniciativas e instituciones fueron precursoras de muchas otras que llegaron a finales de siglo, más completas y específicas. Sirva de ejemplo la proliferación de centros para mujeres con fines laborales, ubicados muchos de ellos en Madrid. Este fue el caso de la Escuela de Comercio, fundada en 1878 y destinada a ofrecer a las jóvenes una preparación en actividades de tipo mercantil; en 1880, la Asociación de Institutrices y Profesoras de Comercio, o en 1883 la Escuela de Correos y Telégrafos fundada para que las mujeres pudiesen desempeñar puestos relacionados con el servicio telegráfico y postal¹²⁶. Hay que destacar también la creación de la de Taquígrafas-Mecanógrafas en 1908, un año más tarde la Escuela de Párvulos y de Primaria y, también, el curso de Bibliotecarias y Archiveras¹²⁷. Todos los programas contaban con dos años de formación que tras su superación les permitían recibir un título que las reconocía la capacidad para desempeñar estos oficios, lo que reflejaba la conquista femenina de ciertos cargos profesionales a los que previamente no habían tenido acceso¹²⁸. No obstante, su incorporación al mundo laboral fue minoritaria, los trabajos eran mal remunerados, especialmente en comparación con los salarios masculinos, y las tasas de analfabetismo entre las jóvenes continuaban siendo elevadas. A pesar de no ser estos datos alentadores los avances permitieron mejorar la

¹²³ TEIXIDO INFANTE, Luz del Mar. “Exigencia de educación para la mujer ...” *Op. cit.* p. 320.

¹²⁴ ONTAÑÓN SÁNCHEZ-ARBÓS, Elvira. “La educación de la mujer ...” *Op. cit.* p. 199.

¹²⁵ VÁZQUEZ RAMIL, Raquel. *La Institución Libre de Enseñanza y ...* *Op. cit.* pp. 59-60.

¹²⁶ *Ibid.* p. 26.

¹²⁷ CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María y MAGALLÓN PORTOLÉS, Carmen. “Un sueño ...” *Op. cit.* pp. 229-230.

¹²⁸ GARCÍA DE LA TORRE, Mercedes; LEDESMA REYES, Manuel. “Un hito histórico en la educación femenina: la Asociación para la Enseñanza de la Mujer” en COSTA RICO, Antón (dir.). *Mujer y educación en España 1868-1975*. Galicia: Universidad de Santiago, 1990. p. 618.

situación respecto al periodo previo a 1868 y, durante las décadas siguientes, cobrarían cada vez más fuerza¹²⁹.

Conforme la situación iba cambiando la legislación trataba de adaptarse con la promulgación de nuevas leyes. Durante la Restauración muchas de ellas claramente discriminaban a la mujer, lo que se vio reflejado en el Código Penal (1870), del Comercio (1885) y Civil (1889), pero en el ámbito de la enseñanza hubo cierto progreso¹³⁰. El triunfo de los liberales en las elecciones de 1881 fue determinante para la educación femenina gracias a las reformas promovidas por José Luis de Albareda. Este introdujo una serie de cambios en la instrucción pública entre los que se reflexionaba sobre el derecho de la mujer a recibir una educación superior que le permitiese ampliar sus posibilidades profesionales. Entre estas medidas cabe mencionar el Real Decreto del 17 de marzo de 1882 que dejó las escuelas de párvulos en manos exclusivamente de las mujeres, y otra promulgada el 13 de agosto de ese mismo año mediante la que se reformaba la Escuela Normal Central de Maestras. Sin embargo, estas iniciativas fueron pronto derogadas con la llegada al poder de los conservadores liderados por Cánovas en 1884. De hecho, los decretos promulgados por Alejandro Pidal y Mon representaron un retroceso por la abolición, como fue el caso, del derecho exclusivo de las mujeres a dirigir las escuelas de párvulos y la supresión del grado Normal en la Escuela Normal Central de Maestras, anteriormente mencionado¹³¹. Medidas que, no obstante, fueron de nuevo suspendidas con la llegada de los liberales en 1887 con Carlos Navarro Rodrigo a la cabeza¹³².

Por otro lado, cabe señalar que además de las iniciativas laicas comentadas anteriormente, hubo otras de carácter religioso destinadas a mejorar su formación, aunque con un enfoque diferente¹³³. La instrucción de las jóvenes fue uno de los temas que preocuparon a algunas órdenes femeninas como las Madres Escolapias, las Hermanas Carmelitas de la Caridad o la Compañía de María, siendo esta la primera que se dedicó a la enseñanza de las mujeres. Asimismo, las labores pedagógicas de sacerdotes como Andrés Manjón y, de manera más tardía Pedro Poveda, fueron claves para adaptar su instrucción en el marco confesional español. De hecho, en 1888 el Padre Manjón fundó las Escuelas del Ave María con el objetivo de educar igualmente a niños y niñas de condición humilde a

¹²⁹ MADARIAGA DE LA CAMPA, Benito. "La educación de la mujer en el ..." *Op. cit.* p. 81.

¹³⁰ BALLARÍN DOMINGO, Pilar. *La educación de las mujeres en la España...* *Op. cit.* p. 60.

¹³¹ SCANLON, Geraldine. "Nuevos horizontes culturales: la evolución de la ..." *Op. cit.* pp. 726-729.

¹³² BALLARÍN DOMINGO, Pilar. *La educación de las mujeres en la España...* *Op. cit.* p. 84.

¹³³ *Ibid.* p. 33.

través de una escuela gratuita, popular y social. El catolicismo tomó conciencia de esta necesidad y, por ello, continuó esta labor de forma más intensa dando lugar, por ejemplo, a la celebración de los Congresos Católicos Nacionales Españoles entre 1889 y 1902, donde se reflexionó acerca de la educación católica para mujeres¹³⁴. La oferta formativa para estas era en los centros católicos bastante limitada en sus comienzos, centrándose en aspectos como: leer, escribir o sumar; a lo que se añadía el aprendizaje de valores morales y religiosos: los deberes sociales, el matrimonio, el conocimiento del culto religioso, etc.¹³⁵. Como norma general, en muchos casos se trataban de centros privados a los que solo tenían acceso las hijas de familias acomodadas, interesadas en que estas recibiesen una formación conservadora y tradicional¹³⁶.

Otro aspecto que conviene tratar para entender los avances que experimentó la educación de las mujeres españolas es la celebración de congresos, que también desempeñaron un papel relevante dentro de este campo ya que complementaron las iniciativas anteriores. Estos tuvieron su origen en la Alemania de 1848 y, ante su éxito, a finales del siglo XIX comenzaron a convocarse en casi todos los países europeos. En España hubo un primer intento de la mano de Fernando de Castro en 1870, ya que quiso convocar un “Congreso Nacional de Enseñanza” en el que iban a tratarse estos temas, aunque desafortunadamente nunca llegó a reunirse. De hecho, no fue hasta 1882 cuando finalmente tuvo lugar el primer Congreso Pedagógico Nacional en Madrid. En este se pusieron de manifiesto seis temas de discusión de los cuales dos concernían al ámbito femenino¹³⁷. Joaquín Sama fue el portavoz de estos discursos en los que planteaba incentivar la cultura de las mujeres, también participaron otros referentes en este ámbito como Manuel Bartolomé Cossío, Gumersindo Azcárate o Francisco Giner de los Ríos¹³⁸. Ante su interesante repercusión se decidió llevar estos congresos a otras ciudades españolas: Valencia (1886), Barcelona (1888), etc.¹³⁹.

Diez años después, en 1892, se celebró en Madrid el Congreso Hispano-Portugués-Americano retomando de nuevo temas relacionados con la educación femenina planteados ya en el anterior. Este marcó una nueva etapa en el mundo de la enseñanza dado que en él se

¹³⁴ GARCÍA RODRÍGUEZ, Pablo. “La educación de las mujeres ...” *Op. cit.* p. 139.

¹³⁵ VICO MONTEOLIVA, Mercedes. “Una herencia para ...” *Op. cit.* p. 224.

¹³⁶ SCANLON, Geraldine. “Nuevos horizontes culturales: la evolución de la ...” *Op. cit.* p. 722.

¹³⁷ VÁZQUEZ RAMIL, Raquel. *La Institución Libre de Enseñanza y ... Op. cit.* p. 51.

¹³⁸ GARCÍA RODRÍGUEZ, Pablo. “La educación de las mujeres ...” *Op. cit.* p. 138.

¹³⁹ VÁZQUEZ RAMIL, Raquel. *La Institución Libre de Enseñanza y ... Op. cit.* p. 54.

analizaron el concepto y los límites de la educación femenina¹⁴⁰. Su presidente, Rafael María de Labra, destacó el debate surgido en torno a la Sección V, dedicada a la formación de la mujer, y que contó con la participación de figuras femeninas pioneras como Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán, sumándose más adelante otras como María Goyri, María Sánchez Arbós o Carmen Rojo. La primera de ellas reflexionó sobre la igualdad social y algunas de sus intervenciones fueron recogidas en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*. La historiadora española Elvira Ontañón ha señalado la importancia que esto tenía: “el hecho de que en el BILE aparezcan artículos de y sobre mujeres es una peculiaridad bastante notable en la época”¹⁴¹. Pardo Bazán destacaba del mismo modo que la educación de hombres y mujeres por igual suponía la apertura intelectual¹⁴². Esta concluía su ponencia exigiendo la necesidad de reconocer a las mujeres su propio destino a través de la educación, la cual debía prepararla para incorporarse al mundo laboral y lograr su independencia¹⁴³. Su conocimiento en este campo la llevó a ostentar el cargo de consejera de Instrucción, ser la primera catedrática universitaria de Literatura Contemporánea de Lenguas Neolatinas en 1916 y crear la “Biblioteca de la Mujer” con la finalidad de difundir las ideas progresistas sobre los derechos femeninos¹⁴⁴. Sin embargo, es importante tener presente que todas estas ideas no eran el reflejo de la opinión pública general ya que la mentalidad de gran parte de la sociedad a finales del siglo XIX continuaba siendo muy conservadora y se encontraba lejos de estas propuestas¹⁴⁵.

La publicación continuada de artículos en revistas y periódicos con estas cuestiones como tema central fue también importante a finales del siglo XIX, complementando la labor de estos centros, asociaciones y conferencias al mismo tiempo que instruían y aumentaban el interés pedagógico de la población. Algunas publicaciones estaban exclusivamente dirigidas a mujeres como fueron: *La Ilustración de la Mujer* (1873) o *Instrucción para la mujer* (1882)¹⁴⁶.

Los inicios del siglo XX fueron determinantes en materia de enseñanza. En 1900 se creó el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes que se dedicó a competencias exclusivamente educativas entre las que figuraban tareas como la organización y gestión de

¹⁴⁰ SCANLON, Geraldine. “Nuevos horizontes culturales: la evolución de la ...” *Op. cit.* p. 730.

¹⁴¹ CUEVA, Almudena de la; MÁRQUEZ PADORNO, Margarita. “La Residencia de ...” *Op. cit.* pp. 31-33.

¹⁴² SÁNCHEZ-GEY VENEGAS, Juana. “El papel social de la enseñanza ...” *Op. cit.* p. 46.

¹⁴³ TEIXIDO INFANTE, Luz del Mar. “Exigencia de educación para la mujer ...” *Op. cit.* p. 324.

¹⁴⁴ SÁNCHEZ-GEY VENEGAS, Juana. “El papel social de la enseñanza ...” *Op. cit.* p. 46.

¹⁴⁵ SCANLON, Geraldine. “Nuevos horizontes culturales: la evolución de la ...” *Op. cit.* p. 732.

¹⁴⁶ MADARIAGA DE LA CAMPA, Benito. “La educación de la mujer en el ...” *Op. cit.* p. 83.

las enseñanzas públicas y privadas, el impulso de las ciencias y las letras, la supervisión del correcto funcionamiento de los centros de formación de los españoles, etc. La creación de un Ministerio dedicado íntegramente a estas cuestiones supuso un auténtico punto de inflexión ya que reflejaba el reconocimiento de la enseñanza como aspecto crucial para el Estado a comienzos de la centuria, y su labor experimentó de manera paulatina un extraordinario crecimiento hasta 1936¹⁴⁷.

Asimismo, durante estos años se crearon también importantes proyectos educativos como la *Escuela Nueva* de carácter socialista que demandaba una educación primaria pública, obligatoria, gratuita y mixta, así como la *Escuela Moderna* de tipo anarquista que propugnaba la creación de centros para formar “*personas instruidas, justas y libres de todo prejuicio*” en ambos sexos¹⁴⁸. De hecho, esta segunda, en el momento de su apertura contó con dieciocho niños y doce niñas lo que evidenciaba una proporción relevante de mujeres. Además, acogía a alumnos de diversa clase social, aunque en la práctica la mayoría pertenecían a los sectores más radicales de las clases medias que abogaban por una pedagogía libertaria, dado que los grupos trabajadores, al contar con una posición económica más desfavorecida, generalmente no podían permitirse pagar las cuotas de este centro¹⁴⁹.

Al mismo tiempo se continuaron impulsando iniciativas formativas específicamente femeninas a través de la renovación de los programas de las Escuelas Normales de Maestras (1901) o favoreciendo su acceso a ciertas profesiones gracias al desarrollo de escuelas que preparaban a las mujeres para desempeñar puestos de trabajo concretos y que alcanzaron un desarrollo satisfactorio. De especial importancia fueron los estudios de matrona (1904) e institutriz (1916)¹⁵⁰.

Además, dentro de este contexto tuvo lugar la creación de uno de los centros más importantes para la educación de la mujer a comienzos del siglo XX, el International Institute for Girls in Spain, también conocido como Instituto Internacional de Madrid¹⁵¹. Sus antecedentes se encuentran en la fundación del Colegio Americano a finales del siglo XIX en Santander por iniciativa de Alice Gordon Gulick y William Gulick. Este matrimonio

¹⁴⁷ FUSI AIZPURÚA, Juan Pablo. *Un siglo de España...* Op. cit. p. 48.

¹⁴⁸ GARCÍA RODRÍGUEZ, Pablo. “La educación de las mujeres ...” Op. cit. pp. 140-141.

¹⁴⁹ HOLGUÍN, Sandie. *República de ciudadanos...* Op. cit. p. 33.

¹⁵⁰ CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María y MAGALLÓN PORTOLÉS, Carmen. “Un sueño ...” Op. cit. p. 231.

¹⁵¹ MAGALLÓN PORTOLÉS, Carmen. “Físicas, químicas y biólogas españolas en el primer tercio del siglo XX” CUESTA, Josefina; TURRIÓN, María José; MERINO, Rosa María (coords.). *La residencia de señoritas y otras redes culturales femeninas*. Salamanca: Fundación José Ortega y Gasset, 2015. p. 55.

estadounidense de misioneros protestantes emigró a España interesado en establecer nuevos centros educativos a los que dotaron de características peculiares abogando por la enseñanza práctica, lo que difería de la metodología pedagógica española¹⁵². Tras su estancia en Santander y San Sebastián se trasladaron a Madrid donde abrieron este centro en 1903 con el objetivo de preparar a las mujeres para acceder al mundo laboral, acompañado de una influencia del “ideal americano” evidente¹⁵³. Dicha creación fue fundamental para la instrucción de las mujeres y sus lazos con otras instituciones, especialmente la Residencia de Señoritas, de la que después se hablará, fueron los que le otorgaron un gran reconocimiento en la educación superior de las españolas¹⁵⁴.

Vinculada a la creación del Ministerio de Instrucción Pública estuvo la aparición de otra de las instituciones de mayor envergadura en la historia educativa española: la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE). Creada en 1907 es considerada una de las más ambiciosas de las creadas con fines formativos en España. Entre sus miembros intervinieron personalidades como Santiago Ramón y Cajal, Amalio Gimeno, José Castillejo o el Conde de Romanones. Esta a su vez se encargó de organizar el funcionamiento de diversos centros de estudio e investigación como el Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales o el Centro de Estudios Históricos, ambos fundados en 1910, así como el control de otros ya existentes siendo el caso del Real Jardín Botánico de Madrid o el Museo Antropológico; también se encargó de la coordinación de laboratorios, por ejemplo, los de Investigaciones Biológicas y Físicas¹⁵⁵. Una de las principales características de la JAE fue su interés por fomentar los contactos con el exterior para lo que impulsó viajes de formación académica en otros países europeos y Estados Unidos¹⁵⁶. Entre 1907 y 1936 se concedieron 3.150 becas para potenciar esta actividad de las cuales 460 fueron otorgadas a mujeres jóvenes, lo que evidencia que desde los inicios las estudiantes tuvieron cabida en esta iniciativa¹⁵⁷. A pesar de que la JAE y el Instituto Internacional se fundaron dentro de este marco cronológico, su labor fue especialmente destacable durante las siguientes décadas

¹⁵² CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María y MAGALLÓN PORTOLÉS, Carmen. “Un sueño ...” *Op. cit.* p. 234.

¹⁵³ AGUADO HIGÓN, Ana y RAMOS PALOMO, María Dolores. *La modernización de ... Op. cit.* p. 35.

¹⁵⁴ MAGALLÓN PORTOLÉS, Carmen. “Físicas, químicas y biólogas ...” *Op. cit.* p. 55.

¹⁵⁵ FUSI AIZPURÚA, Juan Pablo. *Un siglo de España...* *Op. cit.* p. 48.

¹⁵⁶ POZO ANDRÉS, María del Mar del. “La educación de la mujer en la Junta para Ampliación de Estudios: las primeras maestras europeas” en GARCÍA-VELASCO, José (coord.). *Mujeres en vanguardia*. España: Amigos de la Residencia de Estudiantes, 2015. p. 225.

¹⁵⁷ CUEVA, Almudena de la; MÁRQUEZ PADORNO, Margarita. “La Residencia de ...” *Op. cit.* p. 36.

del siglo XX, por lo que retomaremos ambas cuestiones con mayor detalle en el siguiente apartado.

En cuanto a las últimas instituciones que mencionaremos en este capítulo cabe destacar la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio fundada en 1909. En ella el número de alumnas fue destacable. Este alto porcentaje femenino se debía a que la docencia era una de las pocas salidas profesionales a las que estas tenían acceso, mientras que otros muchos cargos continuaban estándoles vetados por la legislación¹⁵⁸. Esto suponía una clara limitación para su desarrollo profesional, algo que se fue superando en las siguientes décadas y que comentaremos más adelante. Este mismo año se inauguró el Instituto de Cultura y Biblioteca Popular para la Mujer, donde se incluía la Educación Física como asignatura, aunque el porcentaje de mujeres que destacaron en el campo de los deportes fue reducido¹⁵⁹. Cada una de estas iniciativas incidió de manera positiva sobre la vida cultural española, planteando y difundiendo los nuevos ideales femeninos a través de su puesta en marcha. Como hemos podido observar el papel y consideración de la mujer cobró protagonismo entre 1868 y 1909 de manera efectiva, incrementándose considerablemente durante las décadas siguientes, como veremos a continuación.

3. LOS AVANCES EN EL ACCESO DE LAS MUJERES A LA FORMACIÓN EDUCATIVA ENTRE 1910 Y 1939

El periodo comprendido entre 1868 y 1909 fue crucial para el acceso de las mujeres a las aulas como estudiantes. No obstante, continuó habiendo barreras que obstaculizaban su formación. El punto de inflexión para la enseñanza femenina lo constituye la Real Orden del 8 de marzo de 1910. Este decreto autorizaba el acceso de las mujeres a la enseñanza superior al mismo nivel que los hombres, por lo que se permitió a las jóvenes ingresar libremente a la universidad como alumnas, para más tarde desempeñar profesiones cualificadas¹⁶⁰.

Hasta este momento la incorporación de mujeres a las escuelas primaria y secundaria se había producido de manera lenta, pero continuada, permitiendo aumentar las tasas de alfabetización entre la población. Sin embargo, su acceso a los estudios superiores fue un proceso más complejo que requería de un importante impulso. Antes de 1910 el número de

¹⁵⁸ CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María. *El trabajo y la educación de ... Op. cit.* p. 344.

¹⁵⁹ AGUADO HIGÓN, Ana y RAMOS PALOMO, María Dolores. *La modernización de ... Op. cit.* p. 130.

¹⁶⁰ CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María. *El trabajo y la educación de ... Op. cit.* p. 415.

españolas matriculadas en la educación superior era muy reducido a causa de las limitaciones legislativas, mientras que en otros países europeos la situación era más favorable¹⁶¹. Hay que señalar que la aprobación de esta medida no tuvo un efecto inmediato, ya que la presencia de mujeres en estos centros fue bastante débil durante el primer decenio, si bien en las décadas siguientes este pequeño porcentaje se incrementó de forma paulatina y considerable¹⁶².

Al mismo tiempo en 1910 se dieron otra serie de cambios de vital importancia: la expansión de la escuela pública, la preocupación por reducir las tasas de analfabetismo entre las niñas, el interés por promover la coeducación (especialmente en la escuela primaria), el establecimiento de centros femeninos para una educación superior, así como la creación de importantes instituciones como el Centro de Estudios Históricos o el Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales, mencionados anteriormente¹⁶³. Cada una de estas medidas fueron decisivas para las alumnas, aunque tan solo unas pocas lograron alcanzar el culmen de este proceso educativo. Con todo, se reforzaba así el peso de la mujer en el ámbito de lo público y lo formativo, fortalecidos, además, gracias al avance que estaba experimentando el movimiento feminista en España. En rasgos generales, los niveles de analfabetismo en 1910 (50%) se habían reducido bastante respecto a 1870 (71%)¹⁶⁴.

Al año siguiente, en 1911, se creó La Escuela Hogar y Profesional de la Mujer, que como su propio nombre indica, tenía como objetivo inculcar a las muchachas una educación dirigida tanto al trabajo doméstico como al profesional, para lo cual estas eran formadas en materias científicas o artísticas¹⁶⁵. Al igual que en otros centros citados anteriormente las jóvenes precisaban de requisitos como una edad mínima y unos conocimientos básicos, aunque, en este caso, la matrícula era gratuita. El curso se desarrollaba a lo largo de tres años en los que estas se formaban siguiendo un amplio programa de enseñanza. Sin embargo, como señala Begoña Idígoras, esta institución, inspirada en la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, no pudo poner fin a las desigualdades sociales ya que solo a unas pocas se les presentó esta posibilidad. Por otro lado, su intensa labor se vio reducida a partir de 1939

¹⁶¹ CUESTA, Josefina; TURRIÓN, María José; MERINO, Rosa María, *et. al.* “Dos residencias universitarias femeninas en España, 1914-1915” CUESTA, Josefina; TURRIÓN, María José; MERINO, Rosa María (coords.). *La residencia de señoritas y otras redes culturales femeninas*. Salamanca: Fundación José Ortega y Gasset, 2015. p. 11.

¹⁶² VÁZQUEZ RAMIL, Raquel. *La Institución Libre de Enseñanza y ... Op. cit.* p. 117.

¹⁶³ *Ibid.* pp. 94-95.

¹⁶⁴ FUSI AIZPURÚA, Juan Pablo. *Un siglo de España... Op. cit.* p. 14.

¹⁶⁵ CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María. “Debate, conquistas y expectativas ...” *Op. cit.* p. 749.

cuando de la mano de la Dictadura franquista los planes de enseñanza pasaron a hacer especial hincapié en las tareas domésticas, dejando de lado la formación en otras materias¹⁶⁶.

Es en esta misma cronología cuando la labor educativa impulsada por parte de los sectores religiosos dotó a la educación femenina de una relevante iniciativa: la Institución Teresiana. Pedro Poveda Castroverde, su principal precursor, tomó conciencia en este momento sobre la necesidad de instruir a mujeres jóvenes a nivel profesional e intelectual desde el punto de vista católico y, por ello, planteó un ambicioso programa pedagógico¹⁶⁷. De este modo, los centros teresianos estaban enfocados no solo a incrementar el número de alumnas en la escuela primaria sino también en permitirles acceder a la enseñanza media y superior. Esto la llevó a convertirse en una de las fundaciones privadas de mayor envergadura en la sociedad española de la época, y, de hecho, sus centros se fueron extendiendo geográficamente por todo el país para dar cabida a mujeres de diversos territorios¹⁶⁸.

Su labor se complementó con la creación de Casas de Ejercicios y Vacaciones, la puesta en marcha de la Juventud Misionera, la Asociación Escolar Femenina (1917), la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos (1920) o la fundación de universidades, como la Pontificia de Comillas (1904) o la de Deusto (1916)¹⁶⁹. Incluso en 1914 se creó la Residencia Femenina, que tenía carácter confesional y era pionera en España, donde las estudiantes se hospedaban y recibían educación con la finalidad de poder acceder posteriormente a una formación superior que les confiriese capacidad para ocupar puestos laborales¹⁷⁰. Este conjunto de medidas promovió la modernización de la Iglesia y sirvió además de ejemplo para los organismos públicos interesados en la educación de las mujeres. Había por tanto dos vías: la católica o conservadora y la liberal o laica. Como se comentaba en el apartado anterior, ambas compartían la misma preocupación, aunque diferían en cuanto al método educativo¹⁷¹.

En el ámbito de la formación de instituciones, durante este periodo, sin lugar a duda cabe subrayar el notable éxito del que gozó la Residencia de Estudiantes, creada y

¹⁶⁶ IDÍGORAS, Begoña. “La Escuela Hogar y Profesional...” *Op. cit.* pp. 633-639.

¹⁶⁷ FLECHA GARCÍA, Consuelo. “Alumnas y equipos directivos de la Residencia Teresiana de Madrid” CUESTA, Josefina; TURRIÓN, María José; MERINO, Rosa María (coords.). *La residencia de señoritas y otras redes culturales femeninas*. Salamanca: Fundación José Ortega y Gasset, 2015. p. 289.

¹⁶⁸ CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María. “Debate, conquistas y expectativas ...” *Op. cit.* p. 749.

¹⁶⁹ CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María. *El trabajo y la educación de ...* *Op. cit.* pp. 352-353.

¹⁷⁰ FLECHA GARCÍA, Consuelo. “Alumnas y equipos directivos ...” *Op. cit.* pp. 289-290.

¹⁷¹ CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María. “Debate, conquistas y expectativas ...” *Op. cit.* p. 749.

dependiente de la JAE, inaugurada en Madrid en 1910 y dirigida por Alberto Jiménez Fraud, que sirvió de ejemplo para impulsar la fundación de la Residencia de Señoritas, uno de los centros que más importancia tuvieron para el avance de la educación femenina en España¹⁷². Creada en 1915, la Residencia de Señoritas es considerada la primera institución oficial española con carácter universitario dirigida a mujeres. Esta “casa de huéspedes” inspirada en los *colleges* femeninos no solo funcionaba como lugar de alojamiento para las jóvenes, sino que también era el espacio donde se formaban intelectual y moralmente con el objetivo de llegar a ocupar profesiones cualificadas¹⁷³. Este centro dependía del Ministerio de Instrucción Pública y se veía influenciado por la ideología de la ILE. Desde sus inicios concedió gran autonomía a las muchachas, lo cual trajo consigo numerosas críticas que reflejaban los prejuicios de una sociedad conservadora en la que predominaba la imagen de la mujer como individuo carente de autosuficiencia¹⁷⁴.

Su dirección se encontró bajo la figura de María de Maeztu Whitney (1881-1948). Esta profesora, pedagoga y escritora mostró un gran interés por la cuestión feminista defendiendo la igualdad de género, lo que le llevó a formar parte de la “Asociación Nacional de Mujeres Españolas” y la “Juventud Universitaria Feminista”¹⁷⁵. Desde edad temprana había recibido una completa formación en diversas escuelas donde fue alumna de personalidades como Miguel de Unamuno y José Ortega y Gasset¹⁷⁶. Maeztu, agradecida de haber contado con esta oportunidad, quiso brindar a otras muchas jóvenes la misma posibilidad y albergó la esperanza de abrir una institución dirigida a la instrucción femenina. Esto se llevó a la práctica en 1915 con la creación de la Residencia, y su impulsadora fue apodada por Margarita Nelken como “madrina de la primera hora”, en referencia a su labor pionera, que alababa¹⁷⁷.

Para ingresar en este centro era necesario contar con algunos requisitos, por ejemplo, una edad igual o superior a los dieciséis años. Además, todas ellas debían compartir la

¹⁷² AGUADO HIGÓN, Ana y RAMOS PALOMO, María Dolores. *La modernización de ... Op. cit.* p. 43.

¹⁷³ PÉREZ-VILLANUEVA TOVAR, Isabel. “María de Maeztu en la Residencia de Señoritas. Educación y feminismo” en GARCÍA-VELASCO, José (coord.). *Mujeres en vanguardia*. España: Amigos de la Residencia de Estudiantes, 2015. p. 241.

¹⁷⁴ MÁRQUEZ PADORNO, Margarita. “El sueño americano de la universidad para mujeres en España: la octava hermana” en GARCÍA-VELASCO, José (coord.). *Mujeres en vanguardia*. España: Amigos de la Residencia de Estudiantes, 2015. p. 249.

¹⁷⁵ MANGINI, Shirley. *Las modernas de Madrid. Las grandes ... Op. cit.* p. 80.

¹⁷⁶ VÁZQUEZ RAMIL, Raquel. *La Institución Libre de Enseñanza y ... Op. cit.* pp. 149-150 y 167.

¹⁷⁷ PÉREZ-VILLANUEVA TOVAR, Isabel. “La Residencia de Señoritas. Mujeres y universidad” CUESTA, Josefina; TURRIÓN, María José; MERINO, Rosa María (coords.). *La residencia de señoritas y otras redes culturales femeninas*. Salamanca: Fundación José Ortega y Gasset, 2015. p. 137.

inquietud por aprender y formarse para acceder a la universidad u otras escuelas superiores. Una de sus peculiaridades fue que estas mujeres no pertenecieron mayoritariamente a clases elevadas, sino que se trató de integrar a las de sectores más modestos, que, por norma general, se habían encontrado apartadas de este tipo de oportunidades durante las décadas previas¹⁷⁸.

La Residencia se instaló en los números 28 y 30 de la calle Fortuny en Madrid, albergando inicialmente un total de 30 plazas, que se incrementaría con el paso de los años, llegando a incluir hasta 200 estudiantes. Algunas de ellas alcanzaron un papel destacable en el ámbito público, especialmente en el mundo de la cultura, y en ocasiones, antiguas alumnas permanecieron muy ligadas a la institución como fue el caso de Victoria Kent o Josefina Carabias¹⁷⁹.

En cuanto a las actividades ofrecidas cabe destacar un completo y diverso programa de estudios que englobaba clases teóricas, prácticas en el laboratorio y el desarrollo de conferencias, excursiones o conciertos que comentaremos a continuación de manera detallada¹⁸⁰. Las asignaturas impartidas se fueron ampliando conforme avanzaba la centuria alcanzando en el curso de 1934-1935 la oferta de clases más extensa, entre las que figuraban: Pedagogía, Filosofía, Inglés, Francés, Química, Matemáticas o Historia Natural, entre otras¹⁸¹. Estas enseñanzas de tipo teórico se complementaban con ciclos de conferencias impartidas en muchas ocasiones por los intelectuales más importantes del momento, como Ramiro de Maeztu, Pío Baroja, Amelia Angostini, Clara Campoamor o Concha Méndez¹⁸².

Una de las grandes innovaciones que se dieron en el entorno de la Residencia tuvo lugar en 1920 con la fundación del Laboratorio Foster de Química por Mary Louise Foster (una de las directoras del International Institute for Girls in Spain e impulsora de la participación de las mujeres en la ciencia), siendo el primer espacio dedicado a la instrucción científica para señoritas en España. Estaba vinculado a la Residencia, y, con el tiempo, la JAE anexionaría otras dependencias para complementar su función¹⁸³. En relación con esto,

¹⁷⁸ PÉREZ-VILLANUEVA TOVAR, Isabel. *La Residencia de Estudiantes*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1990. p. 320.

¹⁷⁹ CUEVA, Almudena de la; MÁRQUEZ PADORNO, Margarita. “La Residencia de ...” *Op. cit.* pp. 26, 40-42.

¹⁸⁰ CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María y MAGALLÓN PORTOLÉS, Carmen. “Un sueño ...” *Op. cit.* p. 234.

¹⁸¹ VÁZQUEZ RAMIL, Raquel. *La Institución Libre de Enseñanza y ...* *Op. cit.* pp. 200-204.

¹⁸² PÉREZ-VILLANUEVA TOVAR, Isabel. *La Residencia de ...* *Op. cit.* pp. 346 y 348.

¹⁸³ MAGALLÓN PORTOLÉS, Carmen. “El Laboratorio Foster y su papel en la formación de las científicas españolas” en GARCÍA-VELASCO, José (coord.). *Mujeres en vanguardia*. España: Amigos de la Residencia de Estudiantes, 2015. p. 283.

ocho años más tarde se inauguró el Instituto Nacional de Física y Química gracias al apoyo de la Fundación Rockefeller y la JAE. Algunas de las primeras alumnas que destacaron en dicho campo fueron Dorotea Barnés González o Felisa Martín Bravo¹⁸⁴. Ante su éxito, en 1925, José Castillejo solicitaría ayuda a la Corporación de Boston del Institute for Girls in Spain para inaugurar un laboratorio de biología, aunque al final nunca se llevó a la práctica¹⁸⁵.

La realización de actividades al aire libre se convirtió en una exitosa forma de adquirir conocimiento de una manera práctica, cercana y amena, lo que propició la creación en 1924 de la “Asociación para excursiones y deportes”, mediante la cual se organizaron actividades lúdicas encaminadas igualmente a la formación de las estudiantes¹⁸⁶. Y, para complementar el saber, se dotó a la Residencia de una biblioteca que experimentó un gran crecimiento en su colección bibliográfica gracias a la fusión con el International Institute for Girls in Spain¹⁸⁷.

A pesar de que la Residencia de Señoritas otorgaba una amplia libertad a las jóvenes confiando en su buen juicio y responsabilidad, se precisaba de unas normas que regulasen y asegurasen el correcto funcionamiento del centro mediante la imposición de horarios, organización de tiempos para el estudio, visitas guiadas, etc.¹⁸⁸. El funcionamiento de todas estas actividades y el mantenimiento de las jóvenes requería de un importante desembolso económico y, en ocasiones, la Residencia tuvo que hacer frente a dificultades económicas¹⁸⁹.

Los resultados de esta institución fueron significativos ya que, junto a otras medidas educativas femeninas, incrementaron las salidas profesionales de las mujeres entre 1915 y 1936, lo que a su vez se vio favorecido por la ley que permitió el libre acceso de ambos sexos a la enseñanza superior¹⁹⁰. De hecho, en relación con esta cuestión, María de Maeztu afirmó en una entrevista a cargo de Josefina Carabias que “*la Residencia de Señoritas fue la causa y no la consecuencia de que tantas mujeres acudieran a la universidad en esos años*”¹⁹¹.

¹⁸⁴ CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María y MAGALLÓN PORTOLÉS, Carmen. “Un sueño ...” *Op. cit.* p. 238.

¹⁸⁵ MAGALLÓN PORTOLÉS, Carmen. “El Laboratorio Foster y su papel ...” *Op. cit.* p. 287.

¹⁸⁶ VÁZQUEZ RAMIL, Raquel. *La Institución Libre de Enseñanza y ... Op. cit.* p. 228.

¹⁸⁷ CUEVA, Almudena de la; MÁRQUEZ PADORNO, Margarita. “La Residencia de ...” *Op. cit.* pp. 48-50.

¹⁸⁸ VÁZQUEZ RAMIL, Raquel. *La Institución Libre de Enseñanza y ... Op. cit.* p. 242.

¹⁸⁹ PÉREZ-VILLANUEVA TOVAR, Isabel. “La Residencia de Señoritas ...” *Op. cit.* p. 147.

¹⁹⁰ VÁZQUEZ RAMIL, Raquel. *La Institución Libre de Enseñanza y ... Op. cit.* pp. 172-181.

¹⁹¹ CUEVA, Almudena de la; MÁRQUEZ PADORNO, Margarita. “La Residencia de ...” *Op. cit.* p. 25.

Desde el momento de su fundación la Residencia tuvo una estrecha relación con otras instituciones, especialmente, y como comentamos anteriormente, con el International Institute for Girls in Spain, creado en 1903. Ambos centros se apoyaron y colaboraron de mutuo acuerdo durante el primer tercio del siglo XX con el fin de prosperar en su actividad formativa femenina. De hecho, el contacto entre sus propias directoras: María de Maeztu, Susan Huntington y Mary Louise Foster fue constante a través del intercambio epistolar. Gracias a estos vínculos la primera de ellas visitó las instituciones estadounidenses, apoyada por el propio Ministerio de Instrucción Pública, para conocer de primera mano la enseñanza americana. Su otro objetivo era lograr aumentar el interés por la cultura española al otro lado del Atlántico y firmar acuerdos, siendo uno de los más exitosos el conseguido con la Asociación de Mujeres Universitarias¹⁹².

Esta fructífera relación se vio además reflejada en el intercambio de alumnas entre ambos centros. Concretamente desde 1917 este contacto con los *colleges* femeninos norteamericanos fue más intenso, ofreciendo a las alumnas residencia y una completa formación académica a través de cursos, conferencias y actividades prácticas¹⁹³. Además de jóvenes estadounidenses llegaron extranjeras de otros países europeos, lo que creó un ambiente cosmopolita¹⁹⁴. La Residencia de Señoritas fue una de las instituciones más importantes para la formación femenina con miras a lograr su emancipación a través del estudio y el trabajo. No obstante, al igual que sucedería con otras instituciones, el fin de la Guerra Civil supuso un cambio que denotó un retroceso cultural, retomando una mentalidad conservadora y apegada a la visión tradicional de la mujer¹⁹⁵.

Empero, antes de llegar a ese momento, punto de fractura y final de este trabajo, conviene hablar de otras instituciones e iniciativas que, como la Residencia, tuvieron un papel central en el avance de la formación femenina en España. Ese es el caso, de la JAE, institución de cuya fundación ya hemos hablado, y que fue crucial porque sus iniciativas también estuvieron destinadas a contribuir y a mejorar el nivel educativo de las mujeres, tanto en su faceta de estudiantes como de profesionales. Y es que, la JAE tuvo como cometido fundamental impulsar la mejora en los niveles de formación e investigación que

¹⁹² MÁRQUEZ PADORNO, Margarita. “El sueño americano ...” *Op. cit.* pp. 249-251.

¹⁹³ CUEVA, Almudena de la; MÁRQUEZ PADORNO, Margarita. “La Residencia de ...” *Op. cit.* p. 65.

¹⁹⁴ VÁZQUEZ RAMIL, Raquel. “A *Thoroughfare of Freedom*: intercambios de becarias entre *colleges* femeninos norteamericanos y la Residencia de Señoritas de Madrid (1919-1936)” en GARCÍA-VELASCO, José (coord.). *Mujeres en vanguardia*. España: Amigos de la Residencia de Estudiantes, 2015. p. 279.

¹⁹⁵ MAGALLÓN PORTOLÉS, Carmen. “El Laboratorio Foster y su papel ...” *Op. cit.* p. 293.

había en España a través del contacto de alumnos y profesores españoles con los de otros países gracias a la concesión de becas de estudios¹⁹⁶. Una oportunidad de la que se beneficiaron también las mujeres, aunque, por lo general, de clase social media-alta que mostraban mayor interés por cultivar su conocimiento y eran quienes podían costear su formación, siendo habitual el caso de hijas de padres catedráticos, médicos o ingenieros¹⁹⁷. Dicha institución mantuvo un contacto constante con otros centros femeninos, como los ya mencionadas, que se complementaban entre sí para ofrecer la mejor formación posible a las jóvenes¹⁹⁸.

La acción de la JAE evidenció que la Pedagogía era la disciplina más atrayente para las estudiantes, aunque también se especializaron en otras ramas de las letras y las ciencias. Muchas de ellas recibieron becas para educarse en el extranjero siendo Francia y Alemania los principales destinos solicitados, aunque también se desplazaron a Bélgica, Inglaterra, Estados Unidos o algunos países latinoamericanos¹⁹⁹. Su estancia en el exterior podía variar en función de la duración del curso entre otros aspectos y, a su regreso a España, debían elaborar un escrito donde plasmasen su experiencia y los conocimientos adquiridos en el extranjero con el fin de difundir e impulsar estos intercambios²⁰⁰.

Por otro lado, cabe hacer mención, de otra de las más relevantes iniciativas de la JAE: la creación del Instituto-Escuela en 1918. Un centro influenciado por las ideas pedagógicas de Giner de los Ríos, y que habían sido ya desarrolladas previamente en la ILE. Ahora serían la base para formar maestros y maestras en las más modernas prácticas pedagógicas, y para ensayar modelos educativos nuevos. Muchas futuras docentes serán formadas en su seno, o en alguno de los centros que, en otras ciudades y, como sucursales suyas, serán fundados en los años posteriores. Toda la labor de la JAE se enfocó en la preparación de hombres y mujeres que, como individuos autónomos y excelentes profesionales, contribuyeran a la mejora de las condiciones del país. Por ello durante los años veinte la concesión de becas continuó, aumentando hasta llegar a su punto álgido a comienzos de 1930²⁰¹.

¹⁹⁶ CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María y MAGALLÓN PORTOLÉS, Carmen. “Un sueño ...” *Op. cit.* p. 243.

¹⁹⁷ DÍEZ ÁLVAREZ, Paula. “Educación y política de Francisca Bohigas” en FERNÁNDEZ CADENAS, Nerea; MATEO PELLITERO, Pedro y MORÁN CORTE, Alberto (eds.). *Mujeres, espacios e ideas: hacia una reconstrucción del Mundo Hispánico*. España: Universidad de León, 2020. p. 113.

¹⁹⁸ PIÑÓN VARELA, Pilar. “El Instituto Internacional en España y la Residencia de Señoritas” en GARCÍA-VELASCO, José (coord.). *Mujeres en vanguardia*. España: Amigos de la Residencia de Estudiantes, 2015. p. 265.

¹⁹⁹ VÁZQUEZ RAMIL, Raquel. *La Institución Libre de Enseñanza y ...* *Op. cit.* pp. 92-94.

²⁰⁰ CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María y MAGALLÓN PORTOLÉS, Carmen. “Un sueño ...” *Op. cit.* p. 241.

²⁰¹ MAGALLÓN PORTOLÉS, Carmen. “Físicas, químicas y biólogas ...” *Op. cit.* p. 49.

Finalmente, y a modo de ejemplo, mencionar algunas de las estudiantes que participaron en este programa, como fue el caso de la leonesa Francisca Bohigas quien gracias a sus estudios de magisterio entre 1917 y 1918 en la Residencia de Señoritas fue becada más tarde por la JAE para formarse en Alemania y Suiza, llegando a ostentar el puesto de inspectora en una escuela y convertirse en la única parlamentaria de la derecha católica en las Cortes durante la época republicana²⁰². En el campo de las Ciencias Naturales destacó Carmen de Juan y Blesa que recibió una beca para trasladarse a París en 1927. Fue también abundante el número de las conocidas como “repetidoras de español”, nombre que recibían las mujeres que daban clases de Lengua y Literatura en el extranjero. Donde, además de perfeccionar el conocimiento de su idioma fuera de España impartiendo clases, aprendían otras lenguas, como fue el caso de María Eced Heydeck. Por otro lado, más inusuales fueron las mujeres dedicadas a la especialidad de Educación Física, como Cándida Cadenas quien recibió una beca para formarse en Estados Unidos entre 1922 y 1924²⁰³. Cada una de estas mujeres fue admirada en su tiempo al completar sus carreras académicas tanto en España como en el exterior y poder optar a puestos laborales de relevancia. Por eso, a pesar de que buena parte del colectivo femenino continuó ligado al ambiente doméstico, ejemplos como los ahora citados permiten entrever la manera en que esta barrera comenzaba a romperse gracias a las medidas emprendidas²⁰⁴.

Hasta ahora, se han puesto de manifiesto algunas de las instituciones e iniciativas de mayor envergadura creadas durante los primeros años de la centuria y dedicadas a la formación femenina, y cuya labor fue intensa hasta 1939. A continuación, comentaremos cómo durante la década de 1920 se fueron sumando otras actividades relevantes y evidenciando los resultados de las creadas previamente.

En primer lugar, resaltar que para poder acceder a la universidad era necesario haber adquirido una formación más específica, para lo que se creó en 1919 el primer curso de bachillerato enfocado a dicha cuestión. Esto denotó una importante modernización educativa en España, y contribuyó a aumentar las plazas de estudiantes en las facultades²⁰⁵. A partir de

²⁰²DÍEZ ÁLVAREZ, Paula. “Educación y política de ...” *Op. cit.* pp. 101-103.

²⁰³ GARCÍA PRIETO, Beatriz. “La Contribución de la Junta de Ampliación de Estudios a la formación de la mujer: el ejemplo de las pensionadas leonesas” en FERNÁNDEZ CADENAS, Nerea; MATEO PELLITERO, Pedro y MORÁN CORTE, Alberto (eds.). *Mujeres, espacios e ideas: hacia una reconstrucción del Mundo Hispánico*. España: Universidad de León, 2020. pp. 86-90.

²⁰⁴ DÍEZ ÁLVAREZ, Paula. “Educación y política de ...” *Op. cit.* p. 113.

²⁰⁵ CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María y MAGALLÓN PORTOLÉS, Carmen. “Un sueño ...” *Op. cit.* pp. 229-230.

este momento comenzó a ser ligeramente perceptible la presencia de mujeres en la universidad, a pesar de que este derecho les hubiese sido concedido unos pocos años atrás. El alumnado femenino tan solo era un pequeño porcentaje del total, por ejemplo, en 1926 rondaba el 4% y en 1931 tan solo alcanzó el 6%. Madrid, como capital, fue el principal foco de instituciones educativas y, más tarde, se fueron constituyendo distritos universitarios en ciudades como Barcelona, Salamanca, Sevilla o Valencia²⁰⁶.

De todas las carreras la más cursada por las mujeres a comienzos del siglo XX fue Farmacia, dado que podía ejercerse en ámbitos más domésticos y guardaba una estrecha relación con la Química, una disciplina por la que generalmente mostraban interés²⁰⁷. Con el paso del tiempo fueron ingresando en otras facultades como: Filosofía y Letras, Medicina o Ciencias, mientras que apenas figuraban en las Escuelas Técnicas Superiores. Todo esto se veía influido por la mentalidad de la época ya que, como se comentó en el primer apartado, no estaba bien visto que desempeñasen ciertas profesiones, como la abogacía o la ingeniería, catalogadas como masculinas, por lo que, inicialmente, las mujeres se encontraban más ligadas al ejercicio de la docencia o la enfermería, consideradas labores propias de su condición femenina. De hecho, su mayor protagonismo lo alcanzaron en la Escuela de Estudios Superiores de Magisterio, donde la presencia de alumnas fue habitual²⁰⁸.

Las mujeres coetáneas a la conocida como generación del 14 constituyeron el grupo de las primeras universitarias españolas que no eran una excepción absoluta en las aulas. Además, fueron también las pioneras en apoyar la causa sufragista durante los años veinte, para lo que crearon asociaciones y publicaron periódicos específicos donde se profundizaba en esta temática, siendo el caso de la revista *Mundo Femenino*, portavoz de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas que se difundió entre 1921 y 1936. Posteriormente, la presencia de las mujeres en las aulas universitarias, aunque aún minoritaria, se fue normalizando. Eso explica, por ejemplo, que algunas de ellas formaron parte de la generación del 27, como Ernestina de Champourcín, Josefina de la Torre, Carmen Conde o Concha Méndez, quienes había recibido formación superior²⁰⁹. La incorporación de las mujeres a las facultades españolas les permitió obtener títulos universitarios que las

²⁰⁶ VÁZQUEZ RAMIL, Raquel. *La Institución Libre de Enseñanza y ... Op. cit.* pp. 118-135.

²⁰⁷ MAGALLÓN PORTOLÉS, Carmen. "Físicas, químicas y biólogas ..." *Op. cit.* p. 47.

²⁰⁸ VÁZQUEZ RAMIL, Raquel. *La Institución Libre de Enseñanza y ... Op. cit.* pp. 118-135.

²⁰⁹ AGUADO HIGÓN, Ana y RAMOS PALOMO, María Dolores. *La modernización de ... Op. cit.* pp. 31, 42-43.

conferían capacidad y conocimientos para desempeñar puestos laborales a medida que avanzaba la centuria²¹⁰.

Todo ello contribuyó a la progresiva modernización cultural y científica de España entre 1923 y 1930. Durante la Dictadura de Primo de Rivera la cultura vivió, por lo general, “de espaldas al régimen” aunque sin experimentar alteraciones o retrocesos decisivos²¹¹. Con todo, en este momento, la cuestión de la coeducación ocasionó varias campañas agresivas por parte de los sectores más conservadores y afectó provocando la disminución del número de alumnas en las escuelas mixtas²¹². Los años veinte fueron, además, un periodo en que el deporte comenzó a tener importancia ya que se integró en los programas de enseñanza como una asignatura más, siendo signo de modernización y emulando a otros países desarrollados. Empezaron a organizarse eventos deportivos como el primer concurso atlético de la Residencia de Estudiantes en 1925; y en el que, aunque estaba enfocado mayoritariamente a hombres, también participaron algunas mujeres²¹³. El ejercicio físico fue cobrando eco y en 1928 se fundó el Club Femenino de Deportes de Barcelona y el Club de Legionarias del Deporte y la Salud de Madrid²¹⁴.

Por otra parte, es importante indicar que en 1926 se fundó el *Lyceum Club* femenino en Madrid dentro de la Asociación Internacional de *Lyceum Clubs*. Esta fue una de las instituciones laicas con mayor peso durante la Dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República, ya que sirvió para promover la incorporación de las jóvenes a la universidad y al mundo laboral. Además, a través de ella, un grupo de mujeres modernas y vanguardistas, siguiendo el modelo creado en Londres, comenzaron a reunirse de manera periódica para debatir cuestiones de interés al mundo femenino, entre las que se englobaba la educación²¹⁵. Inicialmente su número era de 115 asociadas, incrementándose considerablemente durante los años siguientes denotando su éxito. Entre las socias, pertenecientes a la élite sociocultural, figuraban María de Maeztu, Victoria Kent, Victorina Durán o María Martos de Baeza, entre otras muchas. Sin embargo, el triunfo franquista supuso la entrega de todo

²¹⁰ RODRÍGUEZ LÓPEZ, Carolina. “Las universitarias” en LÓPEZ-RÍOS MORENO, Santiago; GONZÁLEZ CÁRCELES, Juan Antonio. *La Facultad de Filosofía y Letras de Madrid en la Segunda República: arquitectura y Universidad durante los años 30*. Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales: Ayuntamiento de Madrid: Ediciones de Arquitectura, Fundación Arquitectura COAM, 2009. p. 483.

²¹¹ FUSI AIZPURÚA, Juan Pablo. *Un siglo de España... Op. cit.* pp. 54-55.

²¹² CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María y MAGALLÓN PORTOLÉS, Carmen. “Un sueño ...” *Op. cit.* p. 232.

²¹³ FUSI AIZPURÚA, Juan Pablo. *Un siglo de España... Op. cit.* pp. 57 y 58.

²¹⁴ AGUADO HIGÓN, Ana y RAMOS PALOMO, María Dolores. *La modernización de ... Op. cit.* pp. 130-131.

²¹⁵ MANGINI, Shirley. *Las modernas de Madrid. Las grandes... Op. cit.* p. 88.

el patrimonio del *Lyceum* a la Falange, y, de hecho, en 1939 la Sección Femenina lo transformó en el Club Medina, desmantelando su biblioteca²¹⁶.

A finales de la década el puesto de ministro de Instrucción Pública y de Bellas Artes le fue concedido a Elías Tormo, quien en 1929 creó los primeros institutos femeninos de Bachillerato en Madrid y Barcelona, y que eran clave para el avance y la mejora de la formación de la mujer, porque eran la vía que permitiría acceder a la universidad. Si bien las jóvenes se formaban mayoritariamente en colegios privados. El situado en la capital, “Infanta Beatriz”, alcanzó, por ejemplo, un reconocimiento destacable²¹⁷. Durante el periodo republicano estos centros experimentaron cambios, algunos se cerraron y otros fueron sustituidos por escuelas coeducativas²¹⁸. El conjunto de iniciativas impulsadas hasta la fecha evidenció la disminución de la población analfabeta, lo que puede observarse mejor a través de las cifras: en 1900 el porcentaje de personas que no sabían leer y escribir rondaba el 63,6%, mientras que en 1930 estas pasaron a ser de un 42,2%²¹⁹.

En lo que se refiere a la mejora y el avance de la educación femenina, el periodo comprendido entre 1931 y 1936, los años de la Segunda República, constituyeron el culmen del proceso, ya que en él confluyeron una serie de leyes e instituciones que pretendía superar la desigualdad de género en materia educativa, y que, para entonces, ya tenían una trayectoria que permitía la recogida de los primeros frutos significativos en dicho terreno. Esto permitió que la mujer española gozase de un protagonismo sin precedentes, otorgándole por primera vez derechos y nuevas oportunidades: la ciudadanía política y social, el sufragio, etc.²²⁰. Algo, en lo que sin duda también influyó el avance experimentado por el movimiento feminista, que cobraba cada vez más repercusión en el país²²¹.

La Constitución de 1931 fue claro reflejo no solo de la favorable consideración de la mujer sino también del impulso educativo, abogando por una escolarización primaria gratuita, laica, obligatoria y mixta²²². Algo que fue posible aplicar, en buena medida, gracias

²¹⁶ EIROA SAN FRANCISCO, Matilde. “El *Lyceum Club*: cultura, feminismo y política fuera de las aulas” CUESTA BUSTILLO, Josefina; TURRIÓN GARCÍA, María José; MERINO, Rosa María (coord.). *La residencia de señoritas y otras redes culturales femeninas*. Salamanca: Fundación José Ortega y Gasset, 2015. pp. 198-225.

²¹⁷ VÁZQUEZ RAMIL, Raquel. *La Institución Libre de Enseñanza y ... Op. cit.* p. 118.

²¹⁸ CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María y MAGALLÓN PORTOLÉS, Carmen. “Un sueño ...” *Op. cit.* p. 232.

²¹⁹ AGUADO HIGÓN, Ana y RAMOS PALOMO, María Dolores. *La modernización de ... Op. cit.* pp. 16-17.

²²⁰ *Ibid.* p. 204.

²²¹ BALLARÍN DOMINGO, Pilar. *La educación de las mujeres en la España... Op. cit.* p. 106.

²²² GUEREÑA, Jean-Louis; RUIZ BERRIO, Julio; TIANA FERRER, Alejandro. *Nuevas miradas... Op. cit.* p. 53.

a la construcción de escuelas. Estos centros inspirados en el ideal de Giner de los Ríos, así como en la obra de la ILE y la *Escuela Nueva*, trataron de integrar a alumnos de ambos sexos como se recogió en el Plan de las Escuelas Normales de Marcelino Domingo en 1931; aunque en la práctica no siempre tuvo el alcance esperado²²³. Y también iniciativas como las Misiones Pedagógicas que tuvieron como cometido acercar la cultura a las clases populares a través de la creación de bibliotecas, celebración de conferencias o exposición de arte²²⁴.

Todo ello significó que las mujeres tuvieron cada vez mayor cabida en el ámbito de la educación y fueron ocupando cada vez más plazas en los centros. Dentro de la escuela primaria la escolarización femenina llegó a ser similar a la masculina en los años 1934 y 1935, lo que implicó un gran avance²²⁵. En el caso de la enseñanza media hubo también un notable incremento, ya que en el curso de 1931-1932 su porcentaje era del 22% y en 1935-1936 pasó a ser del 31%²²⁶. Por último, sobre la enseñanza superior, punto álgido del proceso educativo, se evidenció cada vez más el número de mujeres estudiantes capaces de acceder a puestos laborales relevantes gracias a la cualificación obtenida²²⁷. A pesar de que la universidad no fue un espacio fácilmente accesible para ellas, progresivamente fueron ocupando plazas que eran fruto del cambio de mentalidad social y de propuestas políticas favorables²²⁸. Sin embargo, el inicio de la Guerra Civil provocó una alteración inmediata de los avances progresivos y que, como se ha visto, se venían produciendo desde finales del siglo XIX. Con todo, aunque pueda parecer que el conflicto bélico frenó la cuestión educativa femenina realmente la aceleró. De hecho, en este momento se organizaron las Brigadas Volantes y las Milicias de la Cultura. Además, se fundaron la Escuela de Formación Profesional de la Mujer en Valencia y las Escuelas de Bibliotecarias y de Enfermeras en Barcelona, Valencia o Madrid, lo cual continuó favoreciendo el crecimiento de las tasas de alfabetización, pero también la incorporación femenina al mercado laboral cualificado²²⁹.

Por otra parte, conviene señalar que algunas de las instituciones nombradas con anterioridad sufrieron cambios durante este momento. En el caso de la Residencia de Señoritas se procedió a la evacuación de las alumnas en 1937 bajo orden ministerial con el

²²³ GARCÍA RODRÍGUEZ, Pablo. “La educación de las mujeres ...” *Op. cit.* p. 143.

²²⁴ HOLGUÍN, Sandie. *República de ciudadanos...* *Op. cit.* p. 67.

²²⁵ CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María. “¿Sin distinción ...” *Op. cit.* p. 187.

²²⁶ VÁZQUEZ RAMIL, Raquel. *La Institución Libre de Enseñanza y ...* *Op. cit.* p. 118.

²²⁷ CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María. *El trabajo y la educación de ...* *Op. cit.* p. 459.

²²⁸ FERNÁNDEZ PARADAS, Mercedes. “La incorporación de la mujer ...” *Op. cit.* p. 145.

²²⁹ GARCÍA RODRÍGUEZ, Pablo. “La educación de las mujeres ...” *Op. cit.* p. 144.

fin de convertir sus infraestructuras en hospitales, hogares de acogida, etc. Al año siguiente a través de un decreto promulgado por el Gobierno de Burgos se disolvieron los centros de la JAE. Finalmente, terminada la guerra, Francisco Franco llegaba al poder imponiendo una Dictadura militar que trató de revertir muchos de los avances y transformaciones que en el ámbito de la formación de la mujer se habían venido produciendo en España durante las últimas décadas. Esto implicó, por ejemplo, que, en 1940 se aprobase que el patrimonio de los grupos universitario e instituciones femeninas pasase al Ministerio de Educación Nacional, la Sección Femenina de FET y las JONS, la Universidad de Madrid y el Sindicato Español universitario²³⁰; pero también, y más importante, que se suprimiese la coeducación y se produjeran numerosos recortes en los derechos de las mujeres²³¹. Esta nueva situación frenó o eliminó muchos de los avances y logros puestos en marcha y alcanzados de manera efectiva desde 1868.

CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo se han puesto de manifiesto una serie de cuestiones sobre el acceso de las mujeres españolas a la enseñanza entre 1868 y 1939. Este se trata de un amplio periodo de tiempo en el que se desarrollaron multitud de cambios dirigidos a reivindicar el papel femenino en la sociedad. Concretamente, dentro del ámbito educativo se ha podido analizar cómo durante esta cronología las mujeres estudiantes pasaron de ser una excepción a una minoría en la España contemporánea, superando progresivamente la barrera de la desigualdad. Sin duda, los avances hacia el reconocimiento y la independencia femenina fueron posibles gracias a su acceso a la instrucción, lo cual se evidenció a través de un proceso evolutivo lento pero progresivo.

En primer lugar, la comprensión del marco ideológico resulta fundamental para entender el devenir de los acontecimientos. Los cambios fueron fruto de un contexto histórico favorable gracias al auge del liberalismo, lo que a su vez propició la difusión de corrientes de pensamiento interesadas en la formación femenina como el krausismo, el anarquismo y el socialismo. Esto condujo a la proliferación de ideas de carácter moderno y liberal que fueron configurando paulatinamente un nuevo imaginario femenino, influido también por los avances que ya se estaban produciendo en otros países como Inglaterra o

²³⁰ CUEVA, Almudena de la; MÁRQUEZ PADORNO, Margarita. “La Residencia de ...” *Op. cit.* pp. 73-74.

²³¹ ONTAÑÓN SÁNCHEZ-ARBÓS, Elvira. “La educación de la mujer ...” *Op. cit.* p. 200.

Estados Unidos en favor de la condición de la mujer. No obstante, esta nueva mentalidad apenas reflejaba el pensamiento de una minoría, especialmente de intelectuales como Fernando de Castro, Concepción Arenal, Francisco Giner de los Ríos o Emilia Pardo Bazán, entre otros, quienes se encargaron de dar voz a la situación de desigualdad.

El conjunto de los anteriores factores y la dedicación de estas personalidades permitió la puesta en marcha de numerosas iniciativas de diverso tipo, las cuales consistían en la creación de centros y asociaciones, celebración de congresos, entrega de becas de estudios, etc. Inicialmente su finalidad educativa era bastante limitada, ya que tan sólo recalaba en el aprendizaje de conocimientos básicos o su formación como amas de casa, madres y esposas. Sin embargo, con el tiempo, los planes de enseñanza se fueron volviendo cada vez más ambiciosos, abogando por su instrucción al mismo nivel que los hombres, así como su incorporación al mundo laboral gracias a una titulación, lo que se tradujo en el inicio del camino hacia la igualdad de género.

Estos impulsos educativos fueron interés de diferentes grupos sociales, ideológicos y políticos. De hecho, hemos podido observar que tanto las instituciones laicas como las religiosas, y las medidas promulgadas por liberales y conservadores demostraron preocupación por ello. Y, aunque diferían en la metodología y características, la finalidad era igual para todos ellos, lo cual refleja la dimensión que llegó a alcanzar esta cuestión. Si bien es cierto que durante los periodos de predominio de los liberales el desarrollo experimentado fue mayor, en las etapas conservadoras no se produjo un freno sino que la promulgación de leyes educativas, la organización de iniciativas y la creación de instituciones continuó.

Estos avances evidenciaron un incremento espectacular en cuanto al número de actividades, las cuales se fueron incrementando y extendiendo geográficamente de manera considerable en España durante el periodo objeto de estudio, denotando una gran variedad y especificidad de espacios dedicados a la formación de la mujer. De modo que, mientras en 1868 eran pocas las españolas que contaban con una educación básica, para 1939 eran ya numerosas las que no sólo estaban alfabetizadas sino que, incluso, poseían formación universitaria y ocupaban puestos profesionales de prestigio. Este acceso al mundo laboral sin duda refleja los fructíferos resultados de un importante progreso intelectual y cultural.

En definitiva, el triunfo femenino en educación suponía la ruptura de las cadenas que durante siglos las habían atado a la figura masculina como individuos subordinados, además

de condicionar su desarrollo al afirmar su inferioridad y negar su capacidad. De modo que, a través de la enseñanza, las mujeres lograban no solo su reconocimiento sino también su emancipación y autosuficiencia.

Esta cuestión ha continuado avanzando hasta nuestros días, reflejando un progreso significativo en la incorporación femenina a la educación española, ya que actualmente las mujeres pueden formarse al mismo nivel que los hombres. No obstante, aún existen impedimentos que evidencian la necesidad de seguir incidiendo en estas cuestiones, como, por ejemplo, la concepción de estudios típicamente masculinos y femeninos, lo cual demuestra que aún quedan barreras ideológicas por superar. La formación sitúa al mismo nivel a ambos sexos, aunque su incorporación al mundo laboral en ocasiones todavía presenta ciertos obstáculos para ellas. Por tanto, aunque no cabe duda de los decisivos impulsos en el campo educativo y profesional comenzados de manera efectiva durante el periodo de análisis de este trabajo, aún queda un largo camino por recorrer en materia de género.

BIBLIOGRAFÍA

AGUADO HIGÓN, Ana y RAMOS PALOMO, María Dolores. *La modernización de España (1917-1939): cultura y vida cotidiana*. Madrid: Editorial síntesis, 2002.

ARENAL, Concepción. *La emancipación de la mujer en España*. Barcelona: Biblioteca Júcar, 1974.

BALLARÍN DOMINGO, Pilar. “Las mujeres como sujeto/objeto de la Historia de la Educación española contemporánea” en COSTA RICO, Antón (dir.). *Mujer y educación en España 1868-1975*. Galicia: Universidad de Santiago, 1990. pp. 27-35.

BALLARÍN DOMINGO, Pilar. *La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIX-XX)*. Madrid: Editorial Síntesis, 2001.

CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María. *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*. 2ª Ed. Madrid: Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer, 1986.

CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María. “Debate, conquistas y expectativas de la educación de la mujer española durante la Edad de Plata” en COSTA RICO, Antón (dir.). *Mujer y educación en España 1868-1975*. Galicia: Universidad de Santiago, 1990. pp. 741-752.

CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María y MAGALLÓN PORTOLÉS, Carmen. “Un sueño posible: la JAE y la incorporación de las españolas al mundo educativo y científico” en SÁNCHEZ RON, José Manuel; LAFUENTE, Antonio; ROMERO, Ana, *et. al.* (eds.). *El laboratorio de España. La Junta para la ampliación de estudios e investigaciones científicas (1907-1939)*. Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales/ Amigos de la Residencia de Estudiantes, 2007. pp. 223-250.

CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María. “¿Sin distinción de sexo? Mujeres y educación en España: de la Restauración a la Segunda República” en GARCÍA-VELASCO, José (coord.). *Mujeres en vanguardia*. España: Amigos de la Residencia de Estudiantes, 2015. pp. 178-191.

CAPELLÁN DE MIGUEL, Gonzalo. “El primer krausismo en España: ¿moderado o progresista?” en SUÁREZ CORTINA, Manuel (ed.). *Las máscaras de la libertad. El liberalismo español 1808-1950*. Madrid: Marcial Pons Historia, 2003. pp. 169-201.

CAPELLÁN DE MIGUEL, Gonzalo. *La España armónica. El proyecto del krausismo español para una sociedad en conflicto*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2006.

CARREÑO RIVERO, Miryam.; COLMENAR ORZALS, Carmen. “Lo que piensan las mujeres acerca de los problemas de su educación en la España a fines del siglo XIX” en COSTA RICO, Antón (dir.). *Mujer y educación en España 1868-1975*. Galicia: Universidad de Santiago, 1990. pp. 95-102.

CUESTA, Josefina; TURRIÓN, María José; MERINO, Rosa María, *et. al.* “Dos residencias universitarias femeninas en España, 1914-1915” en CUESTA, Josefina; TURRIÓN, María José; MERINO, Rosa María (coords.). *La residencia de señoritas y otras redes culturales femeninas*. Salamanca: Fundación José Ortega y Gasset, 2015. pp. 11-32.

CUEVA, Almudena de la. “La célula germinativa de la cultura femenina: la Asociación para la Enseñanza de la Mujer” en GARCÍA-VELASCO, José (coord.). *Mujeres en vanguardia*. España: Amigos de la Residencia de Estudiantes, 2015. pp. 204-223.

CUEVA, Almudena de la; MÁRQUEZ PADORNO, Margarita. “La Residencia de Señoritas (1915-1936). Una habitación propia para las españolas” en GARCÍA-VELASCO, José

(coord.). *Mujeres en vanguardia*. España: Amigos de la Residencia de Estudiantes, 2015. pp. 24-79.

DÍEZ ÁLVAREZ, Paula. “Educación y política de Francisca Bohigas” en FERNÁNDEZ CADENAS, Nerea; MATEO PELLITERO, Pedro y MORÁN CORTE, Alberto (eds.). *Mujeres, espacios e ideas: hacia una reconstrucción del Mundo Hispánico*. España: Universidad de León, 2020. pp. 101-114.

DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Emilia. “Mentalidad en torno a la mujer y su educación en el debate político del sufragio femenino” en COSTA RICO, Antón (dir.). *Mujer y educación en España 1868-1975*. Galicia: Universidad de Santiago, 1990. pp. 131-141.

EIROA SAN FRANCISCO, Matilde. “El *Lyceum Club*: cultura, feminismo y política fuera de las aulas” en CUESTA, Josefina; TURRIÓN, María José; MERINO, Rosa María (coords.). *La residencia de señoritas y otras redes culturales femeninas*. Salamanca: Fundación José Ortega y Gasset, 2015. pp. 197-226.

FERNÁNDEZ PARADAS, Mercedes. “La incorporación de la mujer al sistema educativo en España y Andalucía (siglo XX)” en BARRANQUERO TEIXEIRA, Encarnación y PRIETO BORREGO, Lucía (coords.) *Mujeres en la contemporaneidad: educación, cultura, imagen*. Málaga: Atenea, Estudios sobre la mujer, 2000. pp. 127-152.

FLECHA GARCÍA, Consuelo; CAPEL MARTÍNEZ, Rosa. “Panorama de la educación femenina en España” en ALCALÁ CORTIJO, Paloma; CORRALES RODRIGÁÑEZ, Capi; LÓPEZ GIRÁLDEZ, Julia (coords.). *Ni tontas ni locas. Las intelectuales en el Madrid del primer tercio del siglo XX*. Madrid: FECYT, 2009. pp. 66-79.

FLECHA GARCÍA, Consuelo. “Profesoras en la Universidad. El tránsito de las pioneras en España” *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, n.º 17 (2010) pp. 255-297.

FLECHA GARCÍA, Consuelo. “Alumnas y equipos directivos de la Residencia Teresiana de Madrid” en CUESTA, Josefina; TURRIÓN, María José; MERINO, Rosa María (coords.). *La residencia de señoritas y otras redes culturales femeninas*. Salamanca: Fundación José Ortega y Gasset, 2015. pp. 287-312.

FUSI AIZPURÚA, Juan Pablo. *Un siglo de España. La cultura*. Madrid: Marcial Pons, 1999.

GARCÍA DE LA TORRE, Mercedes; LEDESMA REYES, Manuel. “Un hito histórico en la educación femenina: la Asociación para la Enseñanza de la Mujer” en COSTA RICO,

Antón (dir.). *Mujer y educación en España 1868-1975*. Galicia: Universidad de Santiago, 1990. pp. 615-622.

GARCÍA PRIETO, Beatriz. “La Contribución de la Junta de Ampliación de Estudios a la formación de la mujer: el ejemplo de las pensionadas leonesas” en FERNÁNDEZ CADENAS, Nerea; MATEO PELLITERO, Pedro y MORÁN CORTE, Alberto (eds.). *Mujeres, espacios e ideas: hacia una reconstrucción del Mundo Hispánico*. España: Universidad de León, 2020. pp. 85-100.

GARCÍA RODRÍGUEZ, Pablo. “La educación de las mujeres en la legislación educativa española, sus protagonistas” *Campo abierto: Revista de educación*, vol. 27, n.º 1 (2008) pp. 127-149.

GRANA GIL, Isabel. “La historia de la educación de las mujeres en España: líneas actuales de investigación”. *Revista de Educación*, n.º 334 (2004) pp. 131-141.

GUEREÑA, Jean-Louis; RUIZ BERRIO, Julio; TIANA FERRER, Alejandro. *Nuevas miradas historiográficas sobre la educación en la España de los siglos XIX y XX*. España: Ministerio de Educación, 2010.

HOLGUÍN, Sandie. *República de ciudadanos. Cultura e identidad nacional en la España republicana*. Madrid: Crítica, 2003.

IDÍGORAS, Begoña. “La Escuela Hogar y Profesional de la Mujer (1911-1925)” en COSTA RICO, Antón (dir.). *Mujer y educación en España 1868-1975*. Galicia: Universidad de Santiago, 1990. pp. 633-640.

LEDESMA REYES, Manuel. “La aportación Krausista a la educación femenina. Las Conferencias Dominicales” en COSTA RICO, Antón (dir.). *Mujer y educación en España 1868-1975*. Galicia: Universidad de Santiago, 1990. pp. 194-202.

MADARIAGA DE LA CAMPA, Benito. “La educación de la mujer en el krausoinstitucionalismo español. De Fernando de Castro a Manuel Ruiz de Quevedo” en MANDADO GUTIÉRREZ, Ramón Emilio; SÁNCHEZ-GEY VENEGAS, Juana; MADARIAGA DE LA CAMPA, Benito. *La Institución Libre de Enseñanza y la Asociación para la Enseñanza de la Mujer: bosquejo sobre la educación española del siglo XIX*. Santander: Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 2011. pp. 63-200.

MAGALLÓN PORTOLÉS, Carmen. “Físicas, químicas y biólogas españolas en el primer tercio del siglo XX” en CUESTA, Josefina; TURRIÓN, María José; MERINO, Rosa María (coords.). *La residencia de señoritas y otras redes culturales femeninas*. Salamanca: Fundación José Ortega y Gasset, 2015. pp. 33-70.

MANDADO GUTIÉRREZ, Ramón Emilio. “A modo de preámbulo: algunas consideraciones sobre el espacio burgués y el imaginario femenino entre los siglos XIX-XX” en MANDADO GUTIÉRREZ, Ramón Emilio; SÁNCHEZ-GEY VENEGAS, Juana; MADARIAGA DE LA CAMPA, Benito. *La Institución Libre de Enseñanza y la Asociación para la Enseñanza de la Mujer: bosquejo sobre la educación española del siglo XIX*. Santander: Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 2011. pp. 19-32.

MANGINI, Shirley. *Las modernas de Madrid. Las grandes intelectuales españolas de la vanguardia*. Barcelona: Ediciones Península, 2001.

MÁRQUEZ PADORNO, Margarita. “El sueño americano de la universidad para mujeres en España: la octava hermana” en GARCÍA-VELASCO, José (coord.). *Mujeres en vanguardia*. España: Amigos de la Residencia de Estudiantes, 2015. pp. 246-255.

MÁRQUEZ PADORNO, Margarita. “*The Eighth Sister*. La relación del *International Institute*” en CUESTA, Josefina; TURRIÓN, María José; MERINO, Rosa María (coords.). *La residencia de señoritas y otras redes culturales femeninas*. Salamanca: Fundación José Ortega y Gasset, 2015. pp. 117-130.

MONTERO, Mercedes. “Mujeres universitarias en España antes y después de la Guerra Civil: aspiraciones propias y ayudas ajenas (1910-1950)” en FOLGUERA, Pilar; PEREIRA, Juan Carlos, GARCÍA, Carmen; *et. al.* (eds.). *Pensar con la historia desde el siglo XXI. XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Madrid: UAM Ediciones, 2015. pp. 969-988.

NASH, Mary. *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*. 5ª Ed. Madrid: Taurus, 2006.

ONTAÑÓN SÁNCHEZ-ARBÓS, Elvira. “La educación de la mujer en el proyecto pedagógico de Francisco Giner de los Ríos” en GARCÍA-VELASCO, José (coord.). *Mujeres en vanguardia*. España: Amigos de la Residencia de Estudiantes, 2015. pp. 192-203.

ORDÓÑEZ DELGADO, Salvador. “Prólogo” en MANDADO GUTIÉRREZ, Ramón Emilio; SÁNCHEZ-GEY VENEGAS, Juana; MADARIAGA DE LA CAMPA, Benito. *La Institución Libre de Enseñanza y la Asociación para la Enseñanza de la Mujer: bosquejo sobre la educación española del siglo XIX*. Santander: Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 2011. pp. 11-15.

PÉREZ GALDÓS, Benito. *Tristana*. ARIAS CAREAGA, Raquel. ed. Madrid: Akal, 2001.

PÉREZ-VILLANUEVA TOVAR, Isabel. *La Residencia de Estudiantes*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1990.

PÉREZ-VILLANUEVA TOVAR, Isabel. “La Residencia de Señoritas. Mujeres y universidad” en CUESTA, Josefina; TURRIÓN, María José; MERINO, Rosa María (coords.). *La residencia de señoritas y otras redes culturales femeninas*. Salamanca: Fundación José Ortega y Gasset, 2015. pp. 131-160.

PÉREZ-VILLANUEVA TOVAR, Isabel. “María de Maeztu en la Residencia de Señoritas. Educación y feminismo” en GARCÍA-VELASCO, José (coord.). *Mujeres en vanguardia*. España: Amigos de la Residencia de Estudiantes, 2015. pp. 234-245.

PIÑÓN VARELA, Pilar. “El Instituto Internacional en España y la Residencia de Señoritas” en GARCÍA-VELASCO, José (coord.). *Mujeres en vanguardia*. España: Amigos de la Residencia de Estudiantes, 2015. pp. 256-269.

POZO ANDRÉS, María del Mar del. “La educación de la mujer en la Junta para Ampliación de Estudios: las primeras maestras europeas” en GARCÍA-VELASCO, José (coord.). *Mujeres en vanguardia*. España: Amigos de la Residencia de Estudiantes, 2015. pp. 224-233.

RODRÍGUEZ LÓPEZ, Carolina. “Las universitarias” en LÓPEZ-RÍOS MORENO, Santiago; GONZÁLEZ CÁRCELES, Juan Antonio. *La Facultad de Filosofía y Letras de Madrid en la Segunda República: arquitectura y Universidad durante los años 30*. Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales: Ayuntamiento de Madrid: Ediciones de Arquitectura, Fundación Arquitectura COAM, 2009. pp. 474-491.

SÁNCHEZ-GEY VENEGAS, Juana. “El papel social de la enseñanza de la mujer a finales del siglo XIX” en MANDADO GUTIÉRREZ, Ramón Emilio; SÁNCHEZ-GEY VENEGAS, Juana; MADARIAGA DE LA CAMPA, Benito. *La Institución Libre de*

Enseñanza y la Asociación para la Enseñanza de la Mujer: bosquejo sobre la educación española del siglo XIX. Santander: Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 2011. pp. 35-60.

SCANLON, Geraldine. “Nuevos horizontes culturales: la evolución de la educación de la mujer en España, 1868-1900” en COSTA RICO, Antón (dir.). *Mujer y educación en España 1868-1975*. Galicia: Universidad de Santiago, 1990. pp. 721-740.

SUÁREZ CORTINA, Manuel. “El krausismo, la república y la “España regional” en el siglo XX” en CHUST, Manuel (ed.). *Federalismo y cuestión federal en España*. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I, 2004. pp. 161-198.

TEIXIDO INFANTE, Luz del Mar. “Exigencia de educación para la mujer en Emilia Pardo Bazán” en COSTA RICO, Antón (dir.). *Mujer y educación en España 1868-1975*. Galicia: Universidad de Santiago, 1990. pp. 318-326.

VALLE LÓPEZ, Angela. del. “Acceso de la mujer a la educación en el distrito de la Universidad Central a finales del siglo XIX (1875-1885)” en COSTA RICO, Antón (dir.). *Mujer y educación en España 1868-1975*. Galicia: Universidad de Santiago, 1990. pp. 534-545.

VÁZQUEZ RAMIL, Raquel. *La Institución Libre de Enseñanza y la educación de la mujer en España: la Residencia de Señoritas (1915-1936)*. Tesis doctoral: Universidad de Santiago de Compostela, 2001.

VÁZQUEZ RAMIL, Raquel. “A *Thoroughfare of Freedom*: intercambios de becarias entre *colleges* femeninos norteamericanos y la Residencia de Señoritas de Madrid (1919-1936)” en GARCÍA-VELASCO, José (coord.). *Mujeres en vanguardia*. España: Amigos de la Residencia de Estudiantes, 2015. pp. 270-281.

VICO MONTEOLIVA, Mercedes. “Una herencia para la educación de las mujeres del siglo XX: las propuestas de los moralistas e higienistas del XIX”. *Revista de Educación*, n.º extraordinario 1 (2000) pp. 219-228.